

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:		BOGOTÁ			
ENTIDAD:		FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA			
CODIGO:		11100000			
FECHA DE CORTE:		30/06/2026			
PERIODO DE MOVIMIENTO:		30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026			
Cifras en pesos					
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES			VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE				
1.1.05.02	Caja menor	Esta subcuenta presenta un incremento de \$1.349.996.369,00 con una variación del 100 %. representa por el registro de la caja menor mediante las RESOLUCIONES No.053 del 23 de enero de 2026 y No.226 del 12 de marzo de 2026, donde se establece en el artículo primero la creación de caja menor para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con el objeto de efectuar el reconocimiento de costos por suministro de combustible de aviación, servicios aeroportuarios, servicios de tierra y pago de sobrevuelos en el exterior relacionados directamente con aeronaves de la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.			1.349.996.369,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.792.670.601,04, lo que representa una variación del 26,11% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a COFAC y obedece principalmente al reconocimiento de ingresos asociados al pago de la retención en la fuente derivada del pago anticipado del Contrato No 047-00A-DILOA, suscrito con CENTRAL AEROSPACE S.A.S, de conformidad con la factura No CA3632, correspondiente al mantenimiento programado de una aeronave medicalizada. Adicionalmente, la variación incorpora los recursos recibidos durante los meses de marzo y junio de 2026, consignados por el Gobierno de los Estados Unidos en el marco del Acuerdo US-CO-02, destinados al desarrollo del curso pilotos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Asimismo, incidió en el incremento el recaudo de la cuenta por cobrar a cargo del tercero José Ricardo Carreño Blanco, correspondiente al pago por concepto del curso de cámara de altura impartido en DIMAE.			1.792.670.601,04
1.3.37.12	Otras Transferencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$84.867.697.885,50 con una variación de 402,27%, corresponde al Comando de la FAC originado por el reconocimiento de las actividades con cargo al Convenio 02-2025-OFF-CD-FAC-TRASNF-TECN-VR-XR-TH-67 transferencia de tecnología VR/XR para el equipo TH-67 de la FAC con la empresa Textron Aviation Defense LLC y al Convenio OFFSET-01-2025-FLORIDA-GENERADOR-EECTR-DC-AERON Capacitación para la realización de pruebas de carga a los generadores eléctricos de aeronaves de la FAC con la empresa Florida Aeronautic Solutions LLC.			84.867.697.885,50
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	Esta subcuenta presenta un incremento de \$738.701.883,25, equivalente a una variación del 6,30%. La mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA. En COFAC obedece principalmente a la antigüedad y morosidad de los deudores, entre los que se destacan: Constructora Comercial Los Álamos y Camilos Hoyos Ruiz los cuales fueron remitidos a la Jurisdicción del MDN, lo que ha generado un mayor valor en el deterioro de cartera. Por otra parte, ACOFA se explica por la reexpresión de los saldos de deudores en moneda extranjera, efectuada con la TRM de cierre de diciembre de 2025, impactando principalmente las cuentas por cobrar de los deudores HIMMEL LÖSUNGEN GROUP, AIR PARTS GROUP INC., AVIACOL USA CORP, ELBIT SYSTEMS LTDA. y THE BOEING COMPANY.			738.701.883,25
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.016.224.286,71, equivalente a una variación del 12,09% la mayor participación corresponde a ACOFA y CAMAN, debido al cálculo y registro individual del deterioro correspondiente a la vigencia 2025, en aplicación de la Circular del Ministerio de Defensa Nacional No. C20251201000488 del 1 de diciembre de 2025, debido al reconocimiento del deterioro asociado a los siguientes terceros: AIR PARTS GROUP INC, AVIACOL USA CORP, HIMMEL LOSUNGEN GROUP y ELBIT SYSTEMS LTDA; en el caso de CAMAN, el incremento obedece principalmente al registro de la provisión del deterioro de las cuentas por cobrar en etapa de cobro persuasivo de la vigencia 2025 relacionado con la sanción No. 043-2022, a cargo del señor Heberth Cristian Vargas Cárdenas.			-1.016.224.286,71
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$547.528.763,62 con una variación que representa el -100%, participación en todas la UMAS especialmente la mayor participación se presenta en CAMAN y CACOM 4, esto debido a que los saldos de esta cuenta han sido reclasificados a la cuenta cuentas 837490, en cumplimiento a la aplicación de la Resolución 444 de 06 de diciembre de 2024 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control conforme a lo establecido por la Dirección de Material y Grupo SILOG.			-547.528.763,62
1.5.14.09	Repuestos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$82.835.970.567,69, lo que representa una variación del 6,91%. La mayor participación en este comportamiento corresponde a CATAM, originada por el ingreso de materiales a los inventarios de los almacenes de la Unidad, de acuerdo a CTO 4600207613 FRA 0014551 y FRA.01-077-25 AVIATION SPECIALTIES UNL, CTO.4600209015 FRA. M135036 ALL CLEAR AEROSPACE AND D, CTO 4600207617 FRA. IJ17017452 TEXTRON AVIATION INC entre los más representativos.			82.835.970.567,69
1.5.14.26	Muníciones y explosivos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$39.645.516.407,71 con una variación de 34,05%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 y obedece a la reclasificación contable que realizó el almacén de armamento aéreo de los misiles de precisión de largo alcance SPIKE NLOS 5 ROUND-FRAG, lo cuales se encontraban registrados en la cuenta 151409.			39.645.516.407,71
1.5.25.37	Materiales para la prestación de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$657.227.117,76, lo que representa una variación del 100,00% respecto a la vigencia anterior. La totalidad de la variación corresponde a ACOFA y obedece principalmente al ingreso y reconocimiento contable de materiales aeronáuticos adquiridos durante la vigencia 2026. Entre los registros más representativos se encuentran el material TIRE,PNEUMATIC, AIRCRAFT por valor de \$264.916.415,76, adquirido en el marco del Contrato No 148/2022, suscrito con ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE, y el material TYRE MAIN LANDING GEAR, por valor de \$392.310.702,00 incorporado mediante el Contrato No 114/2025, suscrito con WORLD BUSINESS AEROSPACE INC.			657.227.117,76
1.5.25.90	Otros inventarios en tránsito	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.234.868.815,61 con una variación de 1035,74%, corresponde a ACOFA originado por el ingreso de material como repuestos para las aeronaves adquiridos mediante los diferentes contratos de la agencia de compras principalmente CTO No. 133/2025 – 4700023315 y CTO No. 138/2025 – 4700023324, con el proveedor FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS, LLC.			2.234.868.815,61
1.5.30.90	Otros inventarios en poder de terceros	Esta subcuenta presenta un incremento de \$949.331.342,55, equivalente a una variación positiva del 168,48 %. Este comportamiento obedece principalmente al material pendiente por traspasar, asociado a operaciones de exportación registradas durante la vigencia 2026. Las partidas de mayor incidencia corresponden a la Exportación No. 1138, relacionada con el contrato suscrito con ISRAEL AEROSPACE, identificado con el pedido No. 4700022969, cuyo material corresponde a Indicador Vertical. Asimismo, se destaca la Exportación No. 1275, asociada al contrato con WORLD BUSINESS AEROSPACE, identificado con el pedido No. 4700023126, correspondiente al material Rin de Nariz.			949.331.342,55
1.6.05.01	Urbanos	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -25.448.731.329,21, equivalente a una variación del -1,56% la mayor participación corresponde a EMAVI y CACOM 3 y CACOM 4, entre los hechos mas representativos se encuentra la aplicación de la instrucción dada mediante la Circular No FAC-S-2025-012654-CR del 20-11-2025, para el reconocimiento de cerramientos perimetrales de la cuenta 160501 a la 164090 de los siguientes bienes:TERRENO BASE AEREA EMAVI, COMANDO AEREO DE COMBATE No 3, TERRENO (ENGLOBE), CERRAMIENTO TIPO 7 LA FLORIDA No. 4, COMANDO AEREO DE COMBATE No 4, TERRENO SALENTO, TERRENOS 1, 2, 3 y 4			-25.448.731.329,21
1.6.05.02	Rurales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$37.185.606.594,98, y una variación del 9,89% con participación representativa de CACOM 2, la cual se debe al desenglobe de los Lotes 1 Estado Mayor y 2 Rampa Norte, según Resoluciones 202578001672986 y 202578001673006 con avalúo establecido por la Dirección de Infraestructura de la FAC.			37.185.606.594,98
1.6.05.05	Terrenos de propiedad de terceros	La subcuenta presenta un decremento de -\$3.438.960.000,00, equivalente a una variación del -76,92 %, con la participación de CACOM 3, obedece al registro de la baja del activo denominado "GACAR - Terreno Sector Costado Sur Aeródromo GARDE", como consecuencia de la culminación del proceso de compraventa, formalizado mediante la Escritura Pública No. 1117 del 28 de diciembre de 2024, otorgada en la Notaría Única de San Andrés e inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 450-7906. En consecuencia, el bien fue retirado de los activos de la entidad, generando la disminución registrada en esta subcuenta durante el período objeto de análisis.			-3.438.960.000,00
1.6.15.01	Edificaciones	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$29.585.857.043,00, equivalente a una variación del 35,55%. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece a la ejecución de contratos de obra. Entre los más representativos se encuentran los contratos 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 que trata de la obra pública para el diseño, construcción y equipamiento del taller de mantenimiento intermedio, edificio de almacenamiento y conservación y vías terciarias en la base Aérea Capitán Germán Olano Moreno ubicada en puerto salgar - Cundinamarca, 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024 que trata obra pública para la construcción de alojamiento para el personal de oficiales solteros asignados al Comando Aéreo de Combate No. 3 ubicado en malambo – atlántico y 153-00-A-COFAC-DIFRA-2024 que trata de la obras de infraestructura aeroportuaria y trámites del proyecto de traslado de Gacar-cerramiento y guardia en San Andrés.			29.585.857.043,00
1.6.15.90	Otras Edificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.411.826.750,61, lo que representa una variación del -100% respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a COFAC y obedece a la liquidación del Contrato de Obra No. 123-00-A-COFAC-DIFRA-2023, así como el traslado del valor registrado en esta subcuenta a la cuenta 1640 Edificaciones, como consecuencia de la terminación y puesta en servicio de la obra. El contrato tuvo por objeto la construcción del Centro de Entrenamiento Acuático para Suboficiales en EMAVI. Una vez finalizada la ejecución, la obra fue transferida contablemente a la unidad ejecutora EMAVI durante el mes de julio de 2025, de conformidad con el documento SAP No 3000018010.			-2.411.826.750,61
1.6.20.03	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.261.898.491,53 con una variación del 9,98%, la mayor participación corresponde a COFAC originado por la amortización del Convenio Derivado No. 01/19 suscrito con la CIAC, correspondiente a las entregas registradas como mayor valor del activo fijo denominado Centro de Instrucción en Calda Libre e Investigación Aeronáutica para la Fuerza Aeroespacial Colombiana, movimientos efectuados durante el último trimestre de 2025.			8.261.898.491,53
1.6.20.04	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento de \$1.305.462.065,42, equivalente a una variación del 3,367,02%. La mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-5 y ESUFA. En COFAC, derivado del Convenio de Cooperación No. 005-CV-JEAS-2024, relacionado con el proyecto Hidrógeno Verde - Antártida. Asimismo, en CACOM-5, el incremento obedece a la ejecución del Convenio No. 005-CV-JEAS-2023 ACTI-01, mediante el cual se desarrollan las actividades y compromisos asociados al proyecto. Por su parte, en ESUFA, el aumento se origina en la capitalización e incorporación de bienes realizada durante el cuarto trimestre de 2025, correspondientes al Banco de Mantenimiento Junta Rotativa Radares y la Luz Solar de Pista, en el marco de la ejecución del Convenio No. 002-CV-JEAS-2023 ACTI-06.			1.305.462.065,42
1.6.20.05	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.651.576.450,80 con una variación de 100,00%, su mayor participación corresponde a CATAM, su comportamiento derivado del ingreso del activo fijo 162000000029 COMPONENTES SENSOR AEROTRANSPORTADO adquirido mediante contrato CTO 103-00-A-COFAC-JELOG-2025 en el mes de marzo del 2026, durante la vigencia 2025 no se registran movimientos contables en esta cuenta.			15.651.576.450,80
1.6.20.90	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$464.849.709, equivalente a una variación del -100 %. La totalidad de esta variación corresponde a CATAM y obedece al traslado del saldo registrado en la cuenta 162090 a la cuenta 163501, correspondiente al activo Simulador C-130H. Este registro se efectuó con fundamento en los movimientos autorizados mediante el Convenio No. 010-CV-JEAS-2022, suscrito para el desarrollo del Simulador de Vuelo C-130H, de conformidad con el Oficio FAC-S-2025-173144-CI. El ajuste realizado corresponde al reconocimiento del mayor valor del activo. Durante la vigencia 2026 no se han registrado movimientos contables adicionales en esta subcuenta.			-464.849.709,00

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	La subcuenta presenta un decremento de -\$3.853.629.918,12, y una variación del -51,74 %, siendo COFAC la unidad con mayor participación, se deriva de la salida al servicio de activos adquiridos mediante Acuerdo de Venta 026-MDN-2022, con el objeto la Adquisición de sistemas de defensa antiaérea y antimisil de mediano y largo alcance BARAK MX, con soporte logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas, alcance del trabajo y entregables definidos en los anexos A, B y G, respectivamente.	-3.853.629.918,12
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$977.292.665,79 con una variación del -75,66% con mayor participación en COFAC, la cual se obedece a la salida al servicio de los activos KATO GENERATOR ALT KPB2875400 y SHELTER,NONEXPANDABLE adquiridos mediante donación realizada por el Gobierno de los Estados Unidos mediante Acta MUSAF AFMIS 4337-0001.	-977.292.665,79
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$40.896.459.795,33, lo que representa una variación del -90,24% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a COFAC y obedece a que durante la vigencia 2025 se efectuó el reconocimiento contable de veintifres (23) activos fijos denominados DEDRONE TACTICAL BASE KIT, adquiridos en el marco del contrato No 007/MDN-EJC-FAC-2024-NV-US-00903, por un valor de \$35.080.423.592,51, operación que representó un incremento significativo en el saldo de la subcuenta durante dicho periodo. En contraste durante la vigencia 2026 los registros más representativos corresponden al ingreso de seis (6) activos fijos denominados ISECOM 4.0 08 POS, adquiridos mediante el Contrato No 283-COFAC-CEGOT-2025, suscrito con NEWSAT SAS, por un valor de \$5.060.248.483,00, monto considerablemente inferior al reconocido en la vigencia anterior.	-40.896.459.795,33
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.528.901.581,20 con una variación del 2346,14%, la mayor participación corresponde a COFAC originado por la incorporación durante la vigencia 2026 de VEHÍCULOS TIPO MICRO BUS DE 19 PAX adquiridos mediante OC 155485 DILOS, VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 DIESEL BLINDADAS adquiridos mediante OC 155073 DILOS, VEHÍCULO CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2600 GALONES adquirido mediante OC 152001 DILOS.	1.528.901.581,20
1.6.36.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$1.129.897.665,50, equivalente a una variación del -8,74 % respecto al periodo anterior. La mayor incidencia corresponde a CACOM-4 y CACOM-6, originada principalmente por la culminación de la fase de mantenimiento y la respectiva capitalización de las intervenciones realizadas en bienes inmuebles. Entre los más representativos se encuentran la Barraca de Oficiales No. 10 (dos niveles), Barraca de Soldados No. 1, Casa Fiscal de Oficiales (Tipo 6) No. 30, Edificio Guardia Principal, Hangar de Medianos Bell 212 No. 2, Edificio de Tres Niveles de Apartamentos para Oficiales Casados y Edificio de Tres Niveles de Apartamentos para Oficiales Casados Huey. Asimismo, la variación está asociada a la ejecución del Contrato No. 022-00-G-CACOM-4-GRUAL-2025, suscrito con Proyectos y Soluciones en Ingeniería S.A.S., cuyo objeto corresponde a la obra pública para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles. De igual manera, en CACOM-6 la disminución obedece a la actualización de la fecha de capitalización y al traslado a la cuenta de mantenimiento de los inmuebles B101 Hospital Nivel II ESM 3042, así como a la puesta en servicio del inmueble Grupo de Seguridad.	-1.129.897.665,50
1.6.36.05	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$108.223.887.665,00 y una variación del 14,14% con participación representativa de CATAM y CACOM 1, la cual se debe a la entrada a mantenimiento de aeronaves tales como 06 AVIONES LEGACY, 11 AVIONES BEECHGRAFT y 03 AVIONES CESSNA. Con respecto a CACOM 1, por entrada a mantenimiento de AVIONES KFIR y 01 AVION CN-235-200M así como pistolas, fusiles, anillo corrector de mira y montantes de fusil perteneciente a almacén Armamento Terrestre, equipo electrógeno perteneciente a almacén Radar, plantas eléctricas, vehículo barredora y Harlan, carro levanta bomba, entre otros pertenecientes a almacén Herramientas	108.223.887.665,00
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$18.125.112.550, equivalente a una variación del 342.878,62 %. La mayor participación corresponde a COFAC, como resultado del traslado de varios activos fijos.Entre los movimientos más representativos se encuentran el envío a mantenimiento de tres (3) sistemas C-UAS semijetidos a CODALTEC, la reclasificación contable de cinco (5) equipos C-UAS semijetidos desde la cuenta de armamento aéreo a la cuenta de antenas y satélites, y el reintegro por garantía de estos equipos a ACEDI, de conformidad con el Oficio FAC-S-2026-107060-CI.Estos movimientos se efectuaron en el marco del Contrato MDN-EJE-FAC-07-2024, cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de contramedidas C-UAS para el Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	18.125.112.550,00
1.6.36.09	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$131.507.003.228,96 lo que representa una variación del 27,08%, con la participación de todas las UMAS, siendo CACOM 1 la Unidad con la mayor participación corresponde a el ingreso a mantenimiento preventivo y correctivo por imprevistos presentados en dos aviones TEXAN II T6C y un avión CESNA.	131.507.003.228,96
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$95.702.659.782,66 con una variación de 11,36%, su mayor participación se corresponde a CACOM-1, representado por el ingreso a bodega para su desagregación según oficio FAC-S-2026-02417 del 16 de junio 2026 de los activos COMMAND POST SHELTER (CP), MISSILE LAUNCHING SYSTEM (MLS) y FIELD SERVICE SHELTER (FSS).	95.702.659.782,66
1.6.37.08	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$313.658.212,68, lo que representa una variación del -64,57% con respecto a la vigencia anterior. La principal incidencia en esta variación corresponde a la Unidad Ejecutora CAMAN y obedece, principalmente, a la puesta en servicio del activo EQUIPO RAYOS X Y DIGITALIZADOR, por valor de \$119.999.957,00, así como a la reclasificación contable de diversos activos, efetuada en atención a su naturaleza, uso y función, de conformidad con los criterios de clasificación establecidos en el marco normativo contable aplicable. Entre las reclasificaciones más representativas se encuentran los activos EQUIPO RAYOS X CON LAMPARA YXLON, por \$104.768.034,62; TEST SET EQUIPO ULTRASONIDO, por \$61.083.079,61; HERRAMIENTA DE INSPECCION PARA MOTORES por \$31.998.600,00; y EQUIPO DE ULTRASONIDO EPOCH-800, por \$28.390.000,00. Estos movimientos contables generaron la disminución del saldo de la subcuenta al cierre del periodo objeto de análisis.	-313.658.212,68
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$936.558.383,04, lo que representa una variación del -66,11% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a COFAC y obedece principalmente a la salida de almacén y posterior puesta en servicio del activo fijo denominado KATO GENERATOR ALT KPB2875400 (Generador de Energía), ubicado en el Almacén Radar de GAORI. Como consecuencia de este movimiento, el activo fue reclasificado a bienes en servicio, en cumplimiento de los requerimientos operacionales de la unidad.	-936.558.383,04
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.241.639.134,29 con una variación de -19,68%, su mayor participación corresponde a Equipo de Comunicación representado en CACOM-4, CACOM-1, CACOM-2 y COFAC. En CACOM-4 corresponde a la baja del almacén Misceláneos según Resolución No. 002 del 2025 entre los activos más representativos: VCS, ESTACIÓN METEOROLOGICA AUTOMÁTICA DE SUPERFICIE, IPOS, DIVOS, IRIF 6 - EQUIPO RED - MATERIAL INSTALADO, RECTIFICADOR, (13) RADIO TRUNKING y Armamento Aéreo según Resolución No. 001 del 2025 (14) HEAD SET MICROPHONE, así como también por la puesta en servicio de (35) RADIO - TRANSMISOR PRC-112G. En CACOM-1 corresponde a la baja del Almacén Misceláneos según Resolución No. 007 del 2025 (2) CÁMARA VU-200, EQUIPO INTERCONEXION RIC, ADMINISTRADOR DE ALMACENAMIENTO EN RED. En CACOM-2 corresponde a las bajas del Almacén Misceláneos según Resolución No. 011 y No. 012 del 2025 entre los activos más representativos: (5) COMPUTADOR, (2) SERVIDOR, IP COMPLETO VIA MICROONDAS CON LAS BARRACAS, (2) RADIO MOTOROLA XTL5000 - CONVENCIONAL, (2) ENLACE, (14) RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS4250 - TRANSCCEPTOR, entre otros y en COFAC corresponde a la baja del Almacén Misceláneos según Resolución No. 003 del 2025 entre los activos más representativos: HUB SATELITAL SKYEDGE II, SISTEMA COMUNICACION DE VOZ VCS SMART3020X, IPOS ISECOM, EQUIPO ULTIMA MILLA PARA RADARES MILITARES, (2) VSAT APOSENTADORES, (2) SISTEMA DE GRABACION DIVOS, (2) ESTACIÓN VSAT TRANSPORTABLE, ESTACIÓN SATELITAL FIJA SKYEDGE II, (2) ESTAC. SATELITAL TRANSPO 1.8M SKYEDGE II, ESTACION SATELITAL VSAT SKYEDGE II, entre otros.	-5.241.639.134,29
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta una disminución por valor de -\$25.939.284.217,96 con una variación de -35,13%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, obedece a la salida a mantenimiento del AVION TEXAN II T6, salida servicio del VEHÍCULO TÁCTICO RP STRIKE MAVERICK M4 y en el 2026 salió a mantenimiento, a la baja de MUELLE FLOTANTE PARA AGUAS FLUVIALES, BOTE MILITAR TRANSPORTE DE TROPA Y MODULO DE COMBUSTIBLE DE AVIACION CON CISTERN.	-25.939.284.217,96
1.6.40.01	Edificios y casas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$76.210.123.416,51 y una variación del 16,86% con participación representativa de EMAVI y CACOM 3, generado por entregas de obras de inmuebles, tales como el Centro de Entrenamiento Acuático EMAVI, Obra construcción alojamiento cadetes EMAVI, Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación CRAI, capitalización de la CRAI, Cerramiento malla perimetral Bahía Málaga Armada, Bant EMAVI Tumaco, en CACOM 3 se registraron mejoras a varios bienes inmuebles bajo los contratos: CTO 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, 037-00-F-CACOM-3-GACAR-2025 y 107-00-A-COFAC-DIFRA-2024, seguidamente se registran mayores valores a los bienes por concepto de mantenimiento a las instalaciones GACAR Barracas solteros 1er piso	76.210.123.416,51
1.6.40.02	Oficinas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.518.632.497,23, equivalente a una variación del 3,14 %. La mayor participación corresponde a CACOM 3, CACOM 5 y CATAM, como resultado de la capitalización de mejoras y mantenimientos que incrementaron el valor de los bienes inmuebles.En CACOM 3, la variación obedece a la capitalización de activos fijos por concepto de mejoras ejecutadas en el marco del Contrato No. 002-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, suscrito con WRUSSY Ingenieros S.A.S. para el mantenimiento de alojamientos e instalaciones de la Unidad, así como del Contrato No. 038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025, correspondiente a la interventoría del contrato anterior. Las intervenciones se realizaron sobre los siguientes bienes inmuebles: Edificio Grupo de Apoyo Logístico, Edificio Talleres Menores, Edificio Comando, Edificio Automotores, los alojamientos militares para personal casado, los contenedores del radar y demás bienes inmuebles de CACOM 3 y del Radar FV WRU 335. En CACOM 5, el incremento corresponde a la capitalización de las mejoras efectuadas en los inmuebles (oficinas) de la Unidad mediante el Contrato No. 020-00-GRUAL-CACOM5, así como a la incorporación del bien denominado Baño del Cerro Icaro.Por su parte, en CATAM, la variación se origina por la capitalización de los mantenimientos ejecutados mediante el Contrato No. 007-00-L-CATAM-GRUAL-2025, realizados en el Escuadrón Automotores (AD1), el Edificio Comando y Estado Mayor (AD22) y las instalaciones de GRUVE y GRUTA (OP18). Asimismo, incluye la ejecución del Contrato No. 059-00-L-CATAM-GRUAL-2025, correspondiente al mantenimiento del Edificio Administrativo GRUTE (AD10).	2.518.632.497,23
1.6.40.03	Almacenes	Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$2.515.687.361,53 y una variación del 11,27%, siendo CACOM 1 la Unidad con la mayor participación corresponde a la Incorporación Depósito Armerillo de la ESIMA y Depósito BUNKER 24 producto de indemnizaciones por siniestro; así como mayor valor sobre DEPOSITO ARMAMENTO N°3 Y SALA EMP PDAS, CACOM-1 y DEPOSITO DE ARMAMENTO N°25, CACOM-1; DEPOSITO DE ARMAMENTO No. 15, CACOM-1 en virtud de los contratos 030D/2025 y 040D/2025.	2.515.687.361,53
1.6.40.04	Locales	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$456.335.929,21 con una variación de 14,95%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-3, obedece a la reclasificación contable de la cuenta 164090 del KIOSCO BAR SOLDADOS - GAORI y al mantenimiento recuperativo infraestructura BIENES INMUEBLES CACOM-3 como son : LAVANDERIA SOLDADOS GRUSE 35, GIMNASIO RIOHACHA y ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS celebrado mediante CTO 002-00-F-CACOM-3-GRULA-2025 .	456.335.929,21
1.6.40.08	Cafeterías y casinos	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$809.239.035,00, lo que representa una variación del 1,96% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a CACOM 3 y obedece principalmente al reconocimiento de los costos asociados al mantenimiento recuperativo de bienes inmuebles, ejecutado en el segundo semestre de la vigencia 2025. Entre los registros más representativos se destacan las intervenciones realizadas en los inmuebles Casino de Oficiales CACOM 3 y Casino de Suboficiales CACOM 3, ejecutadas en el marco del Contrato No 002-00-F-CACOM-3-GRULA-2025, suscrito con WRUSSY INGENIEROS SAS, por valores de \$211.737.707,51 y \$103.566.435,23 respectivamente.	809.239.035,00

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSESPACIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	VALOR
1.6.40.09	Colegios y escuelas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.349.212.077,55 con una variación del 18,31%, la mayor participación corresponde a ESUFA, CATAM y EMAVI. En ESUFA originado por la reclasificación contable realizada a esta subcuenta durante el último semestre de la vigencia 2025 de bienes inmuebles conforme a su uso y destinación, entre los más representativos: LAB DE TRANSITO AEREO ABASTECIMIENTOS TUCANO ES, AULAS TJ LESMES ESUFA, AULAS TALLER MANTENIMIENTO CETIA ESUFA, OFICINAS GRUAC ESUFA, LABORATORIO DE ELECTRONICA ESUFA, AULAS TALLER MANTENIMIENTO CETIA ESUFA. En CATAM originado por la capitalización del activo ESCUELA DINTÉ / OP15, CATAM en cumplimiento a lo descrito en el acta No. FAC-S-2025-111969-AG del 22 de diciembre de 2025, en ejecución de los CTO 027-00-B-COFAC-BACOF-2024, CTO 113-00-B-COFAC-BACOF-2024 y CTO 103-00-B-COFAC-BACOF-2025 y en EMAVI debido a la capitalización de los activos EDIFICIO ACADEMICO EMAVI, CAMPUS UNIVERSITARIO EMAVI según CTO 027-00-J-EMAVI-GRUAL-2025.	6.349.212.077,55
1.6.40.10	Clinicas y hospitales	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$2.964.587.344,51, con una variación del -5,96 % frente al período anterior. La variación corresponde principalmente a CACOM-6, debido al traslado de activos a la cuenta de bienes en proceso de baja, destacándose el inmueble Hospital Nivel II ESM 3042 CACOM-6, ubicado en la Vereda Tres Esquinas, lo que ocasionó la disminución del saldo registrado en esta subcuenta	-2.964.587.344,51
1.6.40.11	Clubes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.521.687.350,40 y una variación del -3,82% con participación representativa de CACOM 2, obedece a la salida a mantenimiento del CASINO DE OFICIALES y CASINO DE SUBOFICIALES, ubicados en el CACOM-2, hacia la cuenta auxiliar 163601 – Edificaciones (en mantenimiento)	-2.521.687.350,40
1.6.40.18	Bodegas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.702.323.186,97, equivalente a una variación del 2,59 %. La mayor participación corresponde a CATAM y COFAC, como resultado de la capitalización de las inversiones efectuadas en mantenimiento, adecuación y mejoramiento de bienes inmuebles.En CATAM, la variación obedece a la capitalización de las obras de mantenimiento y adecuación de inmuebles ejecutadas mediante el Contrato No. 024-CATAM-GRUAL-2024, las cuales generaron un mayor valor en los hangares del GRUTE. Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2025 se capitalizaron las obras ejecutadas en desarrollo del Contrato No. 015-00-L-CATAM-GRUAL-2025, correspondientes al mantenimiento del Hangar Norte del GRUTE (OP8) y del Archivo General COFAC (AD13). Asimismo, con la ejecución del Contrato No. 059-00-L-CATAM-GRUAL-2025 se incorporó un mayor valor a los bienes Bodega de Seguridad Aérea e Industrial (AD29) y Bodega de Armamento Aéreo (OP78).En COFAC, el incremento corresponde a la capitalización de las obras ejecutadas mediante el Contrato No. 013-00-B-COFAC-BACOF-2025, cuyo objeto es la adecuación, ampliación y el mantenimiento correctivo y mejorativo de las instalaciones del Grupo Aéreo del Casanare. De igual forma, incluye la capitalización de las inversiones realizadas en desarrollo del Contrato No. 103-00-B-COFAC-BACOF-2025, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las dependencias externas y de los alojamientos militares de oficiales y suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana en la guarnición de Bogotá.	3.702.323.186,97
1.6.40.19	Instalaciones deportivas y recreacionales	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.545.318.363,43 con una variación del 8,44%, su mayor participación corresponde a ESUFA, obedece a la puesta en servicio de la PISTA DE ATLETISMO la cual se encontraba en mantenimiento mediante CTO 032-00-K-ESUFA-GRUAL-2025.	2.545.318.363,43
1.6.40.90	Otras edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$37.477.888.271,94 y una variación del 43,25% con participación representativa de COFAC, CACOM 3, CACOM 4 y EMAVI, obedece a la aplicación del reconocimiento de los cerramientos perimetrales por separado, de acuerdo a oficio No FAC-S-2025-012554-CR del 20 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODA, en el cual se desglosaron los cerramientos disminuyendo la cuenta contable 160501 Urbanos y aumentando la cuenta contable 164090 Otras edificaciones. Los activos involucrados son: CERRAMIENTO TIPO 3 COFAC, TERRENO MOTAS TOCANCIPA, CERRAMIENTO TIPO 2 - COFAC, TERRENO COVENAS, GACAR OFICINA COMANDO, SECOM, HABIT TRANSEUNTES, CERRAMIENTO TIPO 1 LA ESPERANZA, CERRAMIENTO TIPO 1 MONTERREY, CERRAMIENTO TIPO 7 LA FLORIDA No. 4, CERRAMIENTO TIPO 4 CACOM 3, CERRAMIENTO TIPO 1.2 CACOM 3, CERRAMIENTO PRINCIPAL UNIDAD EMAVI, CERRAMIENTO ÁREAS INTERNAS EMAVI.	37.477.888.271,94
1.6.45.01	Plantas de generación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.337.423.309,42 lo que representa una variación del 91,20% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a EMAVI y obedece a la reclasificación contable efectuada en atención a la naturaleza, uso y función de los activos, de conformidad con los criterios de clasificación establecidos en el marco normativo contable aplicable. La reclasificación se origina principalmente en la adquisición de sistemas de iluminación LED, realizada mediante el Contrato No.065-00-J-EMAVI-GRUAL-2024, suscrito con POWERLINE WIR. COMMUNICATIONS S.A.S., cuyo objeto contractual corresponde a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de iluminación de seguridad con tecnología LED, paneles solares y sus accesorios para la Escuela Militar de Aviación.	3.337.423.309,42
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.173.235.202,20 con una variación del 6,66%, la mayor participación corresponde a CACOM-2 y CACOM-6. En CACOM-2 originado por la capitalización durante la presente vigencia de los activos PLANTA ACUEDUCTO y PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, como resultado de la finalización de las actividades de mantenimiento ejecutadas mediante CTO 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025 y en CACOM-6 por la puesta en servicio en diciembre 2025 de los activos PTAR TALANQUERA y PTAR MANDALAY por finalización de las actividades de mantenimiento ejecutadas mediante CTO 016-00-I-CACOM-6-GRUAL-2025.	1.173.235.202,20
1.6.45.13	Acueducto y canalización	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$945.696.491,48, equivalente al -9,96 % respecto al período anterior. La mayor incidencia corresponde a CACOM-2, como resultado del traslado a mantenimiento del bien inmueble denominado Planta de Acueducto. Esta variación se origina en la ejecución del Contrato No. 003-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo, correctivo y la adecuación de bienes inmuebles. En consecuencia, los recursos asociados a la intervención de esta infraestructura fueron reclasificados conforme a su proceso de mantenimiento, generando una disminución en el saldo de la subcuenta y contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de operatividad y funcionalidad de las instalaciones de CACOM-2.	-945.696.491,48
1.6.45.14	Estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$859.530.790,98 con una variación del 15,07%, representado por COFAC obedece a la reclasificación contable realizada a la subcuenta 164514 en noviembre de la vigencia 2025 de los bienes inmuebles pertenecientes al Radar GAORI conforme a su uso y destinación, de los siguientes activos : PUNTO DE RECIBO DE COMBUSTIBLE TERRESTRE, CASETA DE BOMBEO - GAORI, CUARTO DE GENERADORES RADAR, AULA RADAR, CASETA BOCATOMA - GAORI,	859.530.790,98
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$-1.313.758.069,27, equivalente a una variación del -29,47 %. La mayor participación corresponde a CACOM 3 y obedece a la reclasificación del activo Planta Eléctrica, el cual se encontraba registrado inicialmente en la subcuenta 165504 – Maquinaria Industrial.Esta reclasificación se efectuó como resultado del análisis contable realizado por el nivel central, con fundamento en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación y en los lineamientos establecidos en el Catálogo General de Cuentas, con el fin de garantizar la adecuada clasificación contable del activo.	-1.313.758.069,27
1.6.55.01	Equipo de construcción	La subcuenta presenta un aumento por valor de \$2.779.925.607,83 con una variación del 13,70%, la mayor participación corresponde a COFAC y se deriva de la salida al servicio de dos retroexcavadoras 416 Backhoe Loader, un sistema de nivelación 3D para asfáltadora (kit), un vibro compactador y una excavadora de orugas 320GX, adquiridos mediante el contrato CTO 236-00-A-COFAC-DILOS-2025, 1 Motoniveladora adquirida mediante CTO 236-00-A-COFAC-DILOS-2025.	2.779.925.607,83
1.6.55.02	Armamento y equipo reservado	La subcuenta presenta un incremento de \$101.152.593.354,62, equivalente a una variación del 6,55%, con mayor participación en CACOM 1, CACOM 4, COFAC y EMAVI,corresponde a la puesta al servicio del AVION CN-235-200M, AVIÓN KFIR (18), AERONAVE BELL 212, OH-13-G BELL 206, HUEY II y TH-67, AERONAVE CESNA por termino de la fase de mantenimiento por trabajos programados e inspecciones por horas de vuelo.	101.152.593.354,62
1.6.55.04	Maquinaria Industrial	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$18.129.051.444,65, lo que representa una variación del 34,22% respecto al año anterior. La mayor incidencia de este comportamiento corresponde a COFAC y CACOM 1. como resultado de la puesta en servicio de bienes de infraestructura y equipos especializados durante la vigencia 2026. En COFAC la variación obedece principalmente a la puesta en servicio del Sistema de Refrigeración de Radares TPS703, adquirido mediante el Contrato No. 109-2024, suscrito con CAMBRIDGE INTERNATIONAL SERVICES INC, cuyo reconocimiento contable incrementó el saldo de la subcuenta. Por su parte, en CACOM 1, el incremento se origina en la puesta en servicio de diversos activos adquiridos mediante el Contrato No 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 correspondiente al proyecto BARAK, entre los cuales se destacan BOMBA DIESEL PARA SISTEMA CONTRA INCENDIO DE 100 y 150, GRUPO ELECTRÓGENO DE 248 KVA, TRANSFORMADOR DE 225KVA 3F/60 HZ13,2KV/208V-120V, GRUPO ELECTRÓGENO DE 75 KVA.	18.129.051.444,65
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$648.093.847,96 con una variación de 12,56%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, COFAC, CACOM-2, CACOM-5 y CACOM-4 originado por la puesta en servicio durante el segundo semestre de 2025 de PARQUE DE ENTRENAMIENTO AL AIRE LIBRE CACOM 1 y PARQUE DE ENTRENAMIENTO AL AIRE LIBRE VELASQUEZ adquiridos mediante CTO 106-00-D-CACOM-1-GRUSE-2025; MAQUINA PARA ABDUCTOR/ADUCTOR-VSL008BP adquirida mediante ACTA N.345-244 MAQUINA GIMNASIO; (2) ELIPTICA RE700 IMPULSE, ESCALERA ELECTRICA SWANSEA, (3) TROTADORA MONACO V2 PLUS, MAQUINA ABDOMEN Y EXTENSION LUMBAR adquiridas mediante OC 152203; (2) MODULO METALICO PARQUE INFANTIL, (4) MUELLE BALANCIN SUBE Y BAJA INFANTIL 2 PUESTOS y (6) MUELLE BALANCIN RESORTADO INFANTIL CARRO / MOTO adquiridos mediante CTO 083-00-G-CACOM4-DEDHU-2025; MAQUINA MULTIFUNCIONAL BERLIN SPORTFINNESS 71755 adquirida mediante ACTA COMITE BIENESTAR FAC-S-2025-107448-AG. Durante el primer semestre de 2026 por la puesta en servicio de PARQUE INFANTIL REF. VENUS y PARQUE INFANTIL REF. CARNAVAL adquiridos mediante OC 157287; PARQUE INFANTIL adquirido mediante CTO 200-00-B-COFAC-BACOF-2025; EXTENSION DE PIERNA, MAQUINA MULTIFUNCIONAL MUNICH, (3) BANDA TROTADORA MONACO V2, BANCO PECHO INCLINADO, BICICLETAS SPINNING TURIN adquiridos mediante OC 155189; PARQUE DE EXTERIOR ASTRO recibido por DONACIÓN LORETO FAC-S-2026-014800-CE del 23 de abril de 2026.	648.093.847,96
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	Esta subcuenta presenta un incremento de \$7.352.784.764,08 con una variación de 8,88% su mayor participación están en: CACOM-1, CACOM-2 y COFAC, respecto al período anterior, CACOM-1, originado por la incorporación y puesta en servicio de diversos activos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades operacionales. Entre los bienes más representativos se encuentran una Consola Aeronáutica, Simulador FLIR, DOS UAS Clase I-IA MULTIRROTOR recibido de COFAC, así como la puesta en servicio del Simulador FLIRSIM destinado al entrenamiento en el simulador de la aeronave AC-47. Adicionalmente, en CACOM-2 se registró el ingreso al servicio del activo fijo denominado Simulador de Vuelo A-29B/CG 99820. Asimismo, se efectuó el alta del activo Planta Interactiva OneScreen T7 de 86 pulgadas, adquirido como elemento de dotación para el Cuerpo de Bomberos Aeronáuticos, de conformidad con la Resolución No. 282 de 2025. De igual manera, se recibió de COFAC el Simulador de Vuelo SIMAER Caravan C-208B, destinado al fortalecimiento de los procesos de instrucción, entrenamiento y desarrollo de la misión institucional.	7.352.784.764,08
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$25.843.620.892,35, equivalente a una variación del 11,19%. La mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM 5, obedece a la puesta en servicio de equipos MLT I-Level Complementary Equipment, Mobile Link Tester (MLT), MLT Accessories O-Level y MOBS, adquiridos mediante el Acuerdo 026-MDN-2022 para la adquisición del sistema de defensa antiáerea y antimisil de mediano y largo alcance Barak MX, con soporte logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas. Adicionalmente, en CACOM-5 hubo salida al servicio de activos fijos tales como SMC TESTER, COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY, STATIC TARGET SIMULATOR TOPLITE STST, OT TOPLITE HD COLOMBIA, durante el segundo trimestre 2026	25.843.620.892,35

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.072.723.676,87, equivalente a una variación del -12,21 %. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece al traslado de activos a la cuenta de bodega, de acuerdo con su condición administrativa y operacional. Entre los activos objeto de reclasificación se destacan los BATT TANK JET A-1 de 500 galones con pallet, adquiridos mediante el Contrato No. 224-00-A-COFAC-DILOA-2025, los cuales se encuentran ubicados en el Almacén de Combustibles del GAORI.	-2.072.723.676,87
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	La subcuenta presenta un aumento por valor de \$18.299.307.820,30 con una variación del 188,53%, la mayor participación corresponde a COFAC y se deriva de la salida a la cual se deriva de la puesta en servicio del activo fijo denominado SENSOR AEROTRANSPORTADO LEICA COUNTRY MAPPER-H adquirido mediante CTO 166-00-A-COFAC-DILOA-2025, suscrito con el proveedor ACRE COLOMBIA S.A.S.	18.299.307.820,30
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$728.149.797,20 con una variación del 2,97%, su mayor participación corresponde a CAMAN originado por la reclasificación contable de la subcuenta 167001 conforme a su condición de uso durante el último trimestre de la vigencia 2025 del SISTEMA SEGURIDAD, EQUIPO DE RAYOS X ELECTRONICA, MAQUINA DE RAYOS X , ARCO DETECTOR DE METALES, TORNIQUETE SENCILLO BIDIRECCIONAL.	728.149.797,20
1.6.65.01	Muebles y enseres	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.724.764.254,42, lo que representa una variación del 21,07% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a CAMAN y CACOM 5. En CAMAN el incremento obedece principalmente a la puesta en servicio de los activos adquiridos mediante el Contrato No 035-2025, suscrito con Hispano Vema S.L. Entre los bienes de mayor relevancia se encuentran tres (3) Contenedores desplegables de 1/3 de 20 pies y tres (3) Contenedores desplegables de 20 pies, cuyo reconocimiento contable incrementó el saldo de la subcuenta durante la vigencia. Por su parte, en CACOM 5, la variación se origina en la reclasificación contable del activo Sistema de Aposentamiento y de dos (2) Subsistemas de aposentamiento, efectuada en atención a la naturaleza, uso y función de dichos activos, de conformidad con los criterios de clasificación establecidos en el marco normativo contable aplicable.	11.724.764.254,42
1.6.70.01	Equipo de comunicación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.552.564.496,93 con una variación de -3,86%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 obedece a la reclasificación contable realizada durante el segundo trimestre de 2026 a la subcuenta 165511 Herramientas y accesorios, entre los activos más representativos: SMC TESTER, COMBAT MISSILE TESTER CMT TOP ASSEMBLY, STATIC TARGET SIMULATOR TOPLITE STST, GAS COMPRESSION UNIT (GCU), GAS PURITY TESTER, SUPPORT AND TEST EQUIPMENT FOR GLOBAL LINK, CIU DIAMOND ATP TESTER, entre los más representativos.	-5.552.564.496,93
1.6.70.02	Equipo de computación	La subcuenta presenta un incremento de \$6.512.234.297,75, equivalente a una variación del 3,91%, con mayor participación de CACOM-1, CACOM-5 y la ESUFA. En CACOM-1, el incremento obedece al registro de bienes puestos al servicio y recibidos por parte de COFAC, entre los cuales se destacan un FORTIGATE RUGGED SERIES 60F, dos LAUNCH CONTROL SYSTEM y un C9300X-48TX-A, adquiridos en el marco del Acuerdo 026-MDN BARAK. Asimismo, se registró el ingreso de una PANTALLA LED y una MATRIZ DE VIDEO, de conformidad con el CTO 112-00-A-COFAC-CEGOT-2024. Adicionalmente, se incorporaron equipos de cómputo, SWITCHES, ACCESS POINTS y RACKS, según lo establecido en el CTO 170-00-A-COFAC-CEGOT-2025. Durante la vigencia 2026, COFAC entregó al GRUMA tres SWITCHES y una UPS, de acuerdo con el CTO 154-00-A-COFAC-DIFRA-25. Por su parte, en CACOM-5, la variación se explica por el ingreso y puesta en servicio de un ISECOM, recibido mediante el CTO 283-00-HA-COFAC-CEGOT-2025. Finalmente, en la ESUFA, el incremento corresponde al ingreso del ATC Simulator, registrado por traslado desde la cuenta 165509 equipo de enseñanza.	6.512.234.297,75
1.6.70.04	Satélites y antenas	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$10.503.449.171,42 y una variación del 63,95%, su mayor participación corresponde inicialmente a COFAC. obedece a la reclasificación de la cuenta 167001 Equipo de comunicación a la 167004 Satélites y antenas, dando cumplimiento a la Circular FAC-S-2026-000617-CR Recomendaciones de los sistemas C-UAS, realiza la desagregación de cada uno de los componentes y dispositivos que integran los sistemas de equipos adquiridos mediante Contrato 007MDN-EJC-FAC-2024-NV-US-00903, de algunos activos fijos tales como ANTENNA, ESTACION RECEPTORA METEOROLOGICA SATELITAL GOES R, ANTENNA, C-UAS SEMIFIJO, DEDRONE TACTICAL BASE KIT, entre otros. Por su parte CACOM 6 da entrada al servicio de C-UAS SEMIFIJO en mayo de 2026	10.503.449.171,42
1.6.70.05	Equipos de radares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.171.397.985,29, equivalente a una variación del 2,74 %. La mayor participación corresponde a COFAC y EMAVI, como resultado de la incorporación y puesta en servicio de activos.En COFAC, el incremento obedece a la asignación al servicio y puesta en funcionamiento de los equipos RADAR SET AN/TPS-70(V)X2, incorporados a los almacenes de radares de COFAC, GAORI y GACAS, recibidos mediante el Acta MUSAF AFMIS 4337-0001, de conformidad con el Oficio FAC-S-2025-029170-AG.Por su parte, en EMAVI, la variación corresponde a la puesta en servicio de dos (2) equipos Environmental Control Unit, adquiridos durante la vigencia 2025 por ACOFA, en el marco del proceso Acquisition of TPS78 Radars Cooling System / TPS703, ejecutado por la empresa Cambridge International Service, mediante el Contrato No. 4600240895.	6.171.397.985,29
1.6.75.01	Aéreo	La subcuenta presenta una disminución de -\$93.549.543.482,57, equivalente a una variación del -11,14 % respecto al periodo anterior. La mayor incidencia corresponde a CATAM, cuyo comportamiento obedece principalmente al traslado de aeronaves y vehículos a cuentas de mantenimiento durante el periodo, destacándose los siguientes activos: 3 aeronaves CASA, 4 aeronaves Hércules, 2 aeronaves Boeing, 2 aeronaves Beechcraft y 1 vehículo TUG Model MA Baggage Tractor, adicionalmente, la variación se explica por el ingreso a bodega del avión Hércules siniestrado, como parte del proceso de baja del activo, derivado del accidente ocurrido el 23 de marzo de 2026.	-93.549.543.482,57
1.6.75.02	Terrestre	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.339.111.860,70 equivalente a una variación del 7,55%. La mayor participación corresponde a las unidades de COFAC, CACOM 3 y CAMAN, generado principalmente por la salida al servicio de los siguientes activos: dos CAMIONETAS 4X4 BLINDADAS PARA LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD DE LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA adquiridas mediante el contrato No.240-00-A-COFAC-DILOS-2025, CARROTANQUE PARA TRANSPORTE DE CAMIONETA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2600 GALONES PARA LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA adquiridas mediante orden de compra 152001 DILOS, CAMIONETA FRONTIER transferencia realizada por la Gobernación del atlántico mediante orden de compra No.148208, tres VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE MÍNIMO 10 TONELADAS DE CAPACIDAD PARA LA FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA adquiridas mediante orden de compra No.155072 DILOS, NUEVO MASTER, como también salida de mantenimiento de los siguientes activos: DMAX, NUEVO MASTER y NQR.	11.339.111.860,70
1.6.75.05	De tracción	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.155.103.035,19, lo que representa una variación del 28,05% con respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CATAM y obedece principalmente a la puesta en servicio de un TRACTOR TUG y de doce (12) equipos denominados TRAILER,GROUND HANDLING, incorporados al servicio durante el mes de junio de 2026. Estos activos fueron recibidos del Gobierno de los Estados Unidos en el marco de la LOA CO-D-QBM, cuyo reconocimiento contable incrementó el saldo de la subcuenta durante el periodo objeto de análisis.	3.155.103.035,19
1.6.75.06	De elevación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.091.476.973,11 con una variación del 18,31%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 originado por la puesta en servicio en octubre 2025 de (2) PUENTE GRUA adquiridos mediante CTO 022-00-A-COFAC-CODAF-2024.	2.091.476.973,11
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	La subcuenta presenta un incremento de \$828.276.245,94, equivalente a una variación del 11,67%, siendo CACOM-1 y CACOM-4 con mayor incidencia en este comportamiento. En CACOM-1, el aumento obedece a la puesta en servicio de activos destinados a los diferentes casinos de la Unidad Militar Aérea, entre los cuales se destacan un CUARTO FRÍO DE REFRIGERACIÓN Y UN CUARTO FRÍO DE CONGELACIÓN. Adicionalmente, durante la vigencia 2026 fueron puestos al servicio TRES MÁQUINAS FABRICADORAS DE HIELO Y SIETE CONTENEDORES ISOTÉRMICOS PARA BEBIDAS, destinados al apoyo de las actividades de la Escuela de Instrucción Militar Aérea. Por su parte, en CACOM-4, la variación corresponde a la actualización de la fecha de capitalización de un HORNO ROTATORIO PARA PANADERÍA DE 12 LATAS.	828.276.245,94
1.6.80.04	Equipo de lavandería	La subcuenta presenta un incremento de \$977.892.189,51, equivalente a una variación del 43,67% frente al año anterior, con mayor participación de COFAC y CACOM-4. Este aumento obedece principalmente a la adquisición de lavadoras y secadoras mediante contrato 211-00-B-COFAC-BACOF-2025 con objeto Adquisición de lavadoras, secadoras y gasodomeésticos del GACAS, GAAMA y GAORI, dando ingreso y puesta en servicio de 04 lavadoras y 04 secadoras semi industriales de 10 kilos, adquiridos a BOSTONIA S.A.S., con respecto a CACOM 4, obedece a la puesta en servicio de los siguientes activos:- 7 secadoras de carga frontal de 23 kg Whirlpool, adquiridas mediante la Orden de Compra No. 150440 con Ferrocitos S.A.S., 7 lavadoras de carga superior de 25 kg Whirlpool, adquiridas mediante la Orden de Compra No. 150439, secadora de carga frontal de 23 kg Whirlpool y 1 lavadora de carga frontal de 70 kg Sunflower XQG-70F, adquiridas mediante el Contrato No. 049-00-G-CACOM4-GRUAL-2025, Lavadoras y secadoras adicionales adquiridas con Importatex S.A.S.	977.892.189,51
1.6.81.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$9.041.699.200,00 y una variación del 63,81%, su mayor participación corresponde a CATAM debido al ingreso de los siguientes libros técnicos: DOCUMENTO DISEÑO CRITICO, DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA, DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS, DOCUMENTO DISEÑO CRITICO; DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA Y DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS; Adquiridos mediante contrato No 093-00-A-COFAC-JELOG-2024 ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL A TODO COSTO, PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO.	9.041.699.200,00
1.6.85.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$31.570.157.608,60 con una variación del 11,10%, con participación de todas las UMAS siendo las más representativa CACOM-4, COFAC, obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operativa de los bienes por el consumo del potencial del servicio a través del método de línea recta, de acuerdo a la política Contable No. 17 del MDN en su numeral 4.1.1	-31.570.157.608,60
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$1.377.450.987,78 con una variación de 15,12%, debido al reconocimiento de la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos, dicho reconocimiento obedece al desgaste sistemático que sufren las plantas, ductos y túneles hasta el agotamiento de su valor contable, entre los movimientos más representativos se encuentra el ingreso al servicio del activo HORNO INCINERADOR NUEVO el cual se encontraba en mantenimiento.	-1.377.450.987,78
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$56.184.915.732,20, lo que representa una variación del 7,81% con respecto a la vigencia anterior. La variación se origina en el reconocimiento de la depreciación efectuada por las diferentes unidades ejecutoras, con mayor incidencia en CACOM 1, como resultado de la pérdida sistemática de la capacidad de servicio de los activos, de conformidad con lo establecido en la Política Contable No 01 del Ministerio de Defensa Nacional. Entre los activos que generaron el mayor impacto en el cálculo de la depreciación durante el periodo objeto de análisis se destacan cuatro (4) aeronaves KFIR cuyo valor en libros y características operacionales representan una participación significativa en el saldo de esta subcuenta.	-56.184.915.732,20
1.6.85.05	Equipo médico y científico	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$784.886.368,93 con una variación del 7,14%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y COFAC; obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional especialmente del equipo de apoyo diagnóstico, equipo de laboratorio y equipo de investigación, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 01 del MDN. Dentro de los movimientos más relevantes corresponden a la puesta en servicio de ESPECTROMETRO por finalización de mantenimiento, EDDY CURRENT FLAW DETECTOR, EQUIPO ULTRASONIDO, EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, ESTACION DE METEOROLOGIA PORTATIL, entre otros.	-784.886.368,93
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	La subcuenta presenta un incremento de -\$2.025.125.592,52, equivalente al 7,50%, siendo CACOM-4 y CACOM-5 con mayor participación. Esta variación obedece al reconocimiento de la depreciación acumulada, calculada mediante el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, reflejando el desgaste sistemático de los muebles, enseres y equipos de oficina hasta agotar su valor contable. En CACOM-5, se evidencia una mayor incidencia en la depreciación por el SISTEMA DE APOSENTAMIENTO. Por su parte, en CACOM-4, la variación se encuentra asociada principalmente a la depreciación del GRUPO APOSENTADOR TÁCTICO, adquirido mediante el CTO 127-00-A-COFAC-DIFRA-2019, y del AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CONFORTFRESH, incorporado a través del CTO 057-00-G-CACOM-4-GRUAL-2018.	-2.025.125.592,52
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	La subcuenta presenta un incremento de -\$6.247.473.511,74, equivalente a una variación del 2,44%, con mayor participación de CACOM-3 y CACOM-1, este aumento obedece principalmente al impacto del reconocimiento de la alícuota mensual de depreciación, generado por la pérdida de capacidad operacional de equipos de radares y de computación, debido al consumo de su potencial de servicio bajo el método de línea recta.se destacan movimientos relevantes asociados a la puesta en servicio de los siguientes activos: RADAR SET GROUP AN TPS 70 V 5, RADOME, VIRS DESKTOP PORTABLE, GRUPO ELECTROGENO PRIME DE 906 KVA/60HZ/1800RPM, GENERADOR TACTICO CON ACCESORIOS, ANTENA RADAR, CISCO 2901 ROUTER BASIC CONFIGURATION, EXTERNALLY MOUNTED EQUIPMENT, de igual manera, en CACOM 1 se registra el reconocimiento de la depreciación de activos en servicio tales como RADAR MEDIANO ALCANCE PALANQUERO (SHELTER RADAR), SIMULACIÓN DE CABINAS INTERCONECTADAS, VCS FREQUENTISC312, entre otros.	-6.247.473.511,74

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$8.729.236.666,60, lo que representa una variación del -3,11%. Su variación corresponde al cálculo mensual de la alícuota, derivado de la pérdida de la capacidad operacional. Su mayor representación está en CATAM debido al ingreso a mantenimiento de varias aeronaves como son AVIÓN CASA y AVIÓN BOEING.	8.729.236.666,60
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$2.090.406.073,92 con una variación de 29,98%, su mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-2 obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional especialmente de Libros y publicaciones de investigación y consulta, conforme a lo establecido en la Política Contable No. 17 del MDN. El movimiento más representativo corresponde a la puesta en servicio durante el cuarto trimestre de 2025 de libros técnicos: Dos (2) DOCUMENTO DISEÑO CRÍTICO, dos (2) DOCUMENTO ORDEN DE INGENIERIA, dos (2) DOCUMENTO PROTOCOLO DE PRUEBAS adquiridos mediante CTO 093-00-A-COFAC-JELOG-2024 adquisición de un sistema de comunicación satelital.	-2.090.406.073,92
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$91.482.123.618,62 y una variación del 23,84% originada por todas las unidades, de manera representativa por CACOM 1, CACOM 5 y CATAM, corresponde al reconocimiento de la depreciación calculada a través del método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos, dicho reconocimiento obedece al desgaste sistemático, de algunas aeronaves en mantenimiento como los AVIONES FLIR STAR SAFIRE HD, AVIÓN BOEING, AVIÓN LEGACY, AVIÓN CASA, AVIÓN BEECHCRAFT, AVIÓN KFIR, AVION TEXAN II T6C.	-91.482.123.618,62
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$7.488.773.824,43, lo que representa una variación del 2,68% con respecto a la vigencia anterior. La variación se origina en el reconocimiento de la depreciación efectuada por las diferentes unidades ejecutoras, con mayor incidencia en CATAM, derivado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos, de conformidad con lo establecido en la Política Contable No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional. Entre los activos que generaron el mayor impacto en el cálculo de la depreciación durante el período objeto de análisis se destacan dos (2) aeronaves tipo HERCULES. Una de ellas fue trasladada a almacén una vez finalizado el proceso de mantenimiento, mientras que la otra permaneció en servicio.	-7.488.773.824,43
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$430.561.615.451,07 con una variación del 66,08%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece a las amortizaciones relacionadas con los siguientes contratos más representativos: ACUERDO DE VENTA GOBIERNO A GOBIERNO No. 026 y CTO 260-00-A-COFAC-CODAF-2024 con el proveedor IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES; ACUERDO No. 019-00-A-MDN-2022 con el proveedor ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA; CTO 205-00-A-COFAC celebrado con TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC; CTO 093-00-A-COFAC-JELOG-2024 con el proveedor NEWSAT SAS.	-430.561.615.451,07
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	La cuenta presenta un decremento de -\$31.560.655.324,99, equivalente a una variación del -95,78%. Se origina en COFAC principalmente por las legalizaciones efectuadas durante las vigencias 2025 y 2026, así como por la reclasificación de anticipos a la cuenta 192603 – Fiduicias. Entre las amortizaciones más representativas se destacan las correspondientes a los siguientes contratos: Contrato 276-00-A-COFAC, celebrado con el Consorcio ASA, Contrato 099-A-DIFRA-2024, celebrado con el Consorcio ARDISAF, Contrato 153-00-A-COFAC, celebrado con el Consorcio AW, Contrato 013-00-A-COFAC, celebrado con el Consorcio S2A 2025. Adicionalmente, durante la vigencia 2026 se registraron las legalizaciones de la cuenta fiscal correspondiente al período enero-junio de la Agregaduría Washington, así como la legalización de la Agregaduría Bélgica.	-31.560.655.324,99
1.9.08.01	En administración	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$11.454.542.123,35, lo que representa una variación del 8,37% respecto a la vigencia anterior, la participación registrada corresponde principalmente a COFAC, como resultado de las amortizaciones efectuadas durante la vigencia 2025. Entre los convenios más representativos se destacan el Convenio No. 006-CV-JEAS-2023, el Convenio No. 004-CV-JEAS-2023, el Convenio No. 005-CV-JEAS-2023, celebrados con CODALTEC; el Convenio No. 002-CV-JETIC-2024, correspondiente a CACOM 4, suscrito con la CIAI; Convenio-CENIT-08-2024 celebrado con CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA,	11.454.542.123,35
1.9.08.03	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$99.750.000.000,00 con una variación de 100,00%, representado por COFAC obedece al reconocimiento en marzo 2026 del Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-1495-2025 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD quien actúa a través de la Fiduprevista S.A. en calidad de vocera y administradora, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, operativos y financieros para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).	99.750.000.000,00
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$41.190.816.158,03 con una variación de 100%, la participación corresponde a COFAC, obedece al registro de los pagos anticipados originados por el del Contrato No. 276-00-A-COFAC-2025 cuyo objeto comprende los estudios, diseños, trámites, construcción, dotación y suministro de equipos para la infraestructura destinada al almacenamiento, mantenimiento, soporte, despliegue y operación del sistema de aeronaves de caza de CACOM 1, conforme al oficio FAC-S-2026-000390-CP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el cual establece la obligatoriedad para el contratista de constituir una fiducia o patrimonio autónomo para la administración de los recursos entregados a título de anticipo, garantizando su destinación exclusiva a la ejecución contractual.	41.190.816.158,03
1.9.70.07	Licencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.431.996.679,89 con una variación del 77,15%, su mayor participación corresponde a COFAC por el ingreso de los SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. Adquirido mediante el acuerdo No.019-00-A-MDN-2022 celebrado con ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA.	15.431.996.679,89
1.9.70.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.607.673.259,23, lo que representa una variación del 14,81% con respecto al año anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a CATAM y COFAC. En CATAM, la variación obedece principalmente a la puesta en servicio del software AE40, adquirido mediante el Acuerdo de Venta No 019, suscrito con ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA; cuyo reconocimiento contable incrementó el saldo de la subcuenta durante el período. Por su parte, en COFAC, el incremento se explica por el ingreso y reconocimiento contable del Ecosistema Digital, adquirido mediante el Contrato No 267-00-A-COFAC-CEGOT-2025, suscrito con E&C INGENIEROS SAS, el cual fue incorporado al servicio durante la vigencia 2026.	5.607.673.259,23
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.998.145.017,79 con una variación de 218,86%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 y EMAMI, obedece principalmente al ingreso de bienes y servicios que hacen parte del desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la ejecución de Convenios por el Centro de Investigación y Desarrollo CITAE con CODALTEC, así: CONVENIO No. 004-CV-JEAS-2023 ACTI 01 - Migración y modernización tecnológica del Sistema Integrado de Información Operacional de la FAC – SIIOC2, ACTI 02 - Sistema de integración y gestión de la información para el análisis y soporte a la toma de decisiones estratégicas del Talento Humano de la FAC – Fase I, ACTI 03 - Sistema de soporte a la toma de decisiones para comando y control Fase II; CONVENIO No. 002-CV-JEAS-2023 ACTI-05 Atenea II - Sistema de integración y procesamiento para el análisis de información de inteligencia y contrainteligencia – ATENEA Fase II; CONVENIO No. 005-CV-JEAS-2023 ACTI 4 - Estudio de investigación para el desarrollo de un software para la segmentación y detección de áreas deforestadas en el territorio colombiano mediante la aplicación de técnicas de inteligencia artificial en imágenes satelitales, ACTI 6 - Desarrollo de un prototipo de software que induzca a la detección de pistas en Colombia (IA PISTAS), ACTI 7 - Aplicación de técnicas de minería de datos para la detección temprana de fallas o eventos anormales del FACSAT-2.	1.998.145.017,79
1.9.75.07	Licencias	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$526.618.404,89 con una variación de 3,4%, la mayor representación corresponde a COFAC principalmente a la amortización de las licencias utilizadas por la FAC de acuerdo a la vida útil establecida en la herramienta de apoyo SAP la cual efectúa el cálculo en forma automática.	-526.618.404,89
1.9.75.08	Softwares	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.076.533.978,97, lo que representa una variación del 4,05%, la mayor participación se concentra en COFAC y CACOM 1 y obedece principalmente al reconocimiento de la amortización de activos intangibles, en COFAC se destaca la reclasificación contable del activo denominado SOFTWARE HUNTRON WORKSTATION, desde la subcuenta 197007 Licencias a la subcuenta 197008 Software. Por su parte, en CACOM 1, la variación se deriva de la amortización de intangibles, entre los que se encuentran: SOFTWARE - FLIGHT MODEL AND ANNOTATIONS - THRESHO, CD O LEVEL DOCUMENTATION, SOFTWARE SIMULACIÓN Y ENTRENAMIENTO y por la capitalización de activos como AUTOMATED WEATHER OBSERVING SYSTEM y SOFTWARE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES COGNITIVAS	-1.076.533.978,97
2.4.01.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$57.790.715.495,34, equivalente a una variación del -45,23 %. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece principalmente a la legalización y aplicación de pagos asociados a contratos de adquisición de bienes y servicios estratégicos. Entre los movimientos más representativos se encuentra el pago del Contrato No. 019-00A-MDN, suscrito con ELISRA Electronic Systems Ltda., para la adquisición de sistemas de protección electrónica destinados a la instalación e integración en aeronaves Boeing 737-700 de la Fuerza Aérea Colombiana. Asimismo, se registra la aplicación de recursos correspondientes al Acuerdo No. 026-MDN-2022, cuyo objeto es la adquisición del Sistema de Defensa Antiáerea y Antimisil de Mediano y Largo Alcance BARAK MX, junto con su soporte logístico, de conformidad con las especificaciones técnicas, el alcance del trabajo y los entregables definidos en los anexos Contractuales. Adicionalmente, la variación incluye el pago de la Orden de Compra No. 136966 a Organización Terpel, correspondiente a la adquisición de combustible de aviación.	-57.790.715.495,34
2.4.01.02	Proyectos de inversion	La subcuenta presenta un incremento de \$3.370.633.854,95, equivalente a una variación del 56.649,31 % respecto al período anterior, la participación corresponde a COFAC, y la variación se origina en el reconocimiento de las obligaciones adquiridas por concepto de contratos de obra pública y adquisición de bienes y servicios. Entre las obligaciones más representativas se encuentran: OBL626326-H003882-CTO009 – Obra Pública Museo Aeroespacial, suscrita con STROJIRNA Sucursal Colombia, OBL628326-H003767-CTO022 – Obra Pública Vías CACOM-1, suscrita con Arquitectura y Concreto S.A.S., OBL734426-H004093-CTO160, suscrita con la Unión Temporal APIRED CCTV 2025.	3.370.633.854,95
2.4.06.01	Bienes y servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$20.251.747.890,91 con una variación de 117,71%, corresponde a ACOFA, obedece al resultado de las entradas de bienes y servicios, así como la entrega de anticipos, con cargo a los contratos suscritos para el mantenimiento y normal funcionamiento de las aeronaves, componentes mayores y demás equipos, con el fin de garantizar la operatividad de la FAC. Entre lo más representativo se destacan: CTO 084/2025 celebrado con MBA S.A, CTO 119/2023-4700021023 con EMBRAER S.A., CTO.087/2025 celebrado con AVIATION GLOBAL GROUP, INC., CTO 048/2025 con AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U, CTO.144/2024-4700022210-FAC-S-2026-001798-CP, CTO No.138/2025 proveedor FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS; CTO. No.135/2024 PROFESSIONAL AVIATION SERVICES CO; CTO. 068/2025 ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES; CTO.087/2025-4700022967 JAGUAR AVIATION INDU.	20.251.747.890,91
2.4.06.07	Proyectos de inversión	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$3.823.839.862,40, lo que representa una variación del -71,94% con respecto al año anterior. La totalidad de la variación corresponde a ACOFA y obedece a la disminución en los pagos y en la ejecución de las obligaciones derivadas de los contratos suscritos para el mantenimiento de aeronaves, componentes mayores y demás equipos destinados a garantizar la capacidad operativa de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en comparación con la vigencia anterior. Durante la vigencia 2025 se reconocieron pagos de cuantía significativa, entre los cuales se destacan el Contrato No 126/2023 suscrito con el proveedor ASIA PACIFIC AEROSPACE PTY LTD por valor de \$2.416.828.654,50 y el Contrato No 107/2023 con el proveedor MBA S.A. por valor de \$1.646.771.046,60.	-3.823.839.862,40
2.4.07.22	Estampillas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$348.389.989,98 equivalente a una variación del -36,23%. Su mayor representación esta en COFAC, se realiza menor recuento por baja contratación de obras publicas para la vigencia 2026 entre los contratos mas representativos son con los proveedores ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S Contrato 022-00-A-COFAC-CODAF-2024 OBRA PÚBLICA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE MANTENIMIENTO INTERMEDIO, EDIFICIO DE ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN Y VÍAS TERCARIAS EN LA BASE AÉREA CAPITÁN GERMAN OLANO MORENO UBICADA EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA; Y empresa STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA Contrato 009-00-A-COFAC-DIFRA-2025 LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROSPAECIAL EN TOCANCIPA.	-348.389.989,98

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
2.4.36.10	pagos o abonos en cuenta en el exterior	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$613.262.074,50 con una variación del 111,45%, corresponde a COFAC obedece a la retención en la fuente practicada en la adquisición de bienes y/o servicios gravados a proveedores en el exterior, el cual fue descontado al momento del pago, entre los contratos más representativos: OBL662626-H004264-CTO256-SERV MTTTO PROGRAMADO con el proveedor EADS CASA CONSTRUCCIONES AERONAUTIC, OBL639026-639126-CTO260-SERV MTTTO AERONAVES KFIR con el proveedor IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES.	613.282.074,50
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	La presente subcuenta registra un incremento de \$830.328.230,49, equivalente a una variación del 53,67 %, originado en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (COFAC). Esta variación obedece principalmente a las retenciones en la fuente practicadas sobre los pagos efectuados en ejecución de los siguientes contratos y órdenes de compra: EADS CASA CONSTRUCCIÓN – Contrato No. 256; prestación del servicio de mantenimiento mayor programado (inspecciones C, 2C y de 9.600 horas), así como mantenimiento no programado de la aeronave C295 FAC-1283. Combustibles y Transportes Hernández S.A.S. – Orden de Compra No. 136962; suministro de combustible de aviación para las aeronaves de la Fuerza Pública y demás entidades del Estado.IAI Lahav Israel – Contrato No. 260-00-A-COFAC-CODAF-2024; prestación de ser vicios de mantenimiento programado (rutina) y mantenimiento no programado (no rutina) de las aeronaves Kfir.	830.328.230,49
2.4.90.55	Servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.074.764.166,28 con una variación de 72,57%, su mayor participación corresponde a COFAC, la variación obedece a que se registraron saldos por pagar asociados a contratos como 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 servicio de mantenimiento programado y no programado de aeronaves, celebrado con la CIAC, contrato 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025 adquisición de equipos y licenciamiento de seguridad electrónica con puesta en servicio, suscrito con UT APIRED CCTV 2025 y por el contrato 006-00-A-COFAC-DILOA-2025 con objeto el servicio de sostenibilidad operacional de los equipos, bancos y herramientas de medición de todas las unidades de la FAC mediante calibración, mantenimiento preventivo y-o correctivo	1.074.764.166,28
2.5.11.05	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento de \$5.071.448.685,84, correspondiente a una variación del 46,47%. Este comportamiento se explica por el aumento en la provisión de la prima de vacaciones derivado de la incorporación de soldados profesionales a la FAC en la vigencia 2025, así como por el ajuste del salario mínimo decretado, que se incrementó en 23,7%, y conforme a la escala de asignación básica del personal uniformado y civil activo. La participación se refleja en todas las UMAS.	5.071.448.685,84
2.5.11.06	Prima de servicios	La subcuenta presenta un incremento de \$3.165.858.637,25, equivalente a una variación del 12,22 % respecto al periodo anterior, con participación de todas las UMAS, esta variación obedece principalmente al incremento en la provisión de la prima de servicios, como efecto de la actualización de la asignación básica del personal uniformado y civil, en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 0316 y 0384 de 2026, mediante los cuales se fijó el incremento salarial para el personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como para los empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional.	3.165.858.637,25
2.5.11.07	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.990.208.410, con una variación de 23,83% , causada principalmente por COFAC, obedece al cálculo de la provisión prima de navidad, de acuerdo a las escalas de asignación básica de los funcionarios de la Fuerza Aérea Colombiana y los soldados, su elevación es proporcional a los siguientes factores: Inicialmente el efecto del incremento en la escala salarial básica del 7% para la vigencia 2026, de acuerdo a los Decretos No. 311 y 312 del 25 de marzo de 2026, por los escalafonamientos y ascensos en el personal de oficiales y suboficiales de la FAC que se realizaron en los meses de septiembre y diciembre de 2025.	5.990.208.410,41
2.5.11.09	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.710.296.783,37, lo que representa una variación del 67,16% con respecto al periodo anterior. La mayor participación corresponde a COFAC. La variación obedece al reconocimiento de la alcuota mensual de los beneficios a los empleados a corto plazo, entre los que se incluyen la bonificación de dirección, la bonificación por servicios prestados y la bonificación de licenciamiento. Esta última presenta un incremento durante la vigencia 2025, como resultado de la implementación del concepto CGN No. 20241100003121 del 09 de febrero de 2024, mediante el cual se modifica el tratamiento contable para el reconocimiento de la bonificación que recibe el conscripto al culminar su periodo de prestación del servicio militar. Asimismo, el valor más representativo corresponde a las provisiones registradas en el mes de junio de la presente vigencia.	2.710.296.783,37
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.280.047.323,68 con una variación del -100,00% respecto a la vigencia anterior, generada por COFAC lo cual obedece a la disminución del saldo por pagar correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social en salud de la nómina del personal civil, teniendo en cuenta que durante el mes de junio 2025 se registraron las OBL 736025 APORTES SEGURIDAD SOCIAL y OBL739325-H005012-SEG-SOCIAL-RETROACT-JUNIO.	-1.280.047.323,68
2.5.12.01	Bonificaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.421.697.292,33 con una variación de -5,57%, representado en todas las subunidades FAC y obedece a la disminución en el reconocimiento del cálculo actuarial para la vigencia 2025 y 2026 realizado para las jinetas de buena conducta de acuerdo al Informe del actuario realizado por el señor Rigar Santiago Avilán mediante CTO No.056-00-B-COFAC-BACOF-2025. Para la vigencia 2026 provisión prima antigüedad, provisión nomina activos y retroactivo, provisión bonificación servicios prestados	-1.421.697.292,33
2.5.12.02	Primas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$25.392.702.486,74 con una variación de 15,60%, este comportamiento obedece al registro de la provisión de la prima de antigüedad del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, otorgada a quienes cumplen 15 años en la institución, aumentando en un 1% anual hasta su fecha de cesación. La provisión se define mediante cálculo actuarial, conforme al incremento estipulado en el Decreto 0316 de 2026, que establece las escalas de asignación básica para empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, y al Decreto 0384 de 2026, que fija los sueldos básicos para oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional, así como para empleados públicos del Ministerio de Defensa de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	25.392.702.486,74
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	Esta subcuenta presenta un incremento de \$8.392.813.236,00 correspondiente a una variación del 42,26%. Su representación está en COFAC se deriva del cálculo de la deuda prestacional y el reconocimiento de la provisión del personal la Militar según Decreto 1211, Personal civil ley 100 retroactivas y Decreto 1214 para la vigencia 2026 se tiene un aumento por el ajuste al salario del 7%.	8.392.813.236,00
2.9.02.01	En administración	La subcuenta presenta un incremento de \$1.294.153.510,48, equivalente a una variación del 30,86 % respecto al periodo anterior, la mayor participación corresponde a COFAC y EMAMI. Esta variación obedece principalmente al reconocimiento y distribución de los recursos del Fondo de Bienestar, lo que generó un incremento en el saldo de la subcuenta durante el periodo objeto de análisis.	1.294.153.510,48
2.9.90.02	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$99.750.000.000 lo que representa una variación del 100%; la mayor participación corresponde a COFAC, principalmente por el registro del convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-1495-2025 FNGRD-FAC celebrado con el FNGRD, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, operativos y financieros para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Dicho convenio se orienta al incremento del soporte logístico, así como a la adquisición de equipos, repuestos y la ejecución de mantenimientos conforme a las especificaciones de las casas fabricantes, constituyéndose en el rubro de mayor impacto en la cuenta durante el mes de marzo de 2026.	99.750.000.000,00
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.318.575.784,68, lo que representa una variación del 0,06% con respecto al periodo anterior. Con la participación de todas las UMAS. La variación se origina principalmente por el traslado del déficit del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025. Adicionalmente, incide la reclasificación contable realizada en mayo de 2025 a nivel FAC, entre las subcuentas 310901 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS y 310902 PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS, con el propósito de reflejar la realidad económica de cada una de las subunidades ejecutoras y evidenciar de manera adecuada el saldo del resultado acumulado del ejercicio. Lo anterior, se efectuó de conformidad con lo establecido en el Oficio No. FAC-S-2025-019414-CE del 28 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJEADA-DIFIN.	4.318.575.784,68
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$408.001.319,51 con una variación del -0,04%, su mayor participación corresponde a CACOM-5 y CAMAN, obedece a las correcciones contables que tuvieron impacto sobre el patrimonio como son: Reversión de las amortizaciones de intangibles registradas de los activos COMMAND AND CONTROL TRAINING y MIGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN SIIOC2 los cuales corresponden a Activos Intangibles en fase de desarrollo de acuerdo al comité de sostenibilidad No. FAC-S-2025-063517-AG del 29 de septiembre de 2025; la incorporación de bienes inmuebles BAÑO DEL CERRO ÍCARO, RANCHO DE TROPA DEL CERRO ÍCARO e INFRAESTRUCTURA SANITARIA - POZO SÉPTICO de acuerdo al comité de sostenibilidad No. FAC-S-2025-109495-AG del 17 de diciembre de 2025; Aplicación Resolución 444 del 06-dic-2024 materiales pendientes de clasificación al cierre de vigencia 2024 como medicamentos, material de cirugía, material de curación, materiales reactivos y de laboratorio, ropa hospitalaria de acuerdo al comité de sostenibilidad No. FAC-S-2026-007402-AG del 26 de enero de 2026; reversión provisiones corto plazo BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS y PRIMA DE SERVICIOS vigencia 2024 y reconocimiento OVERHAUL vigencia 2022 de acuerdo al comité de sostenibilidad No. FAC-S-2025-104019-AG del 26 de noviembre de 2025; capitalización de bienes inmuebles durante la vigencia 2024 según CTO 031-00-M-CAMAN-GRUAL-2024.	408.001.319,51
4.3.90.90	Otros servicios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$682.600.693,37 y una variación de 7,76%, La mayor participación corresponde a COFAC, CACOM-1 y CAMAN, y obedece a los ingresos causados por la FAC que provienen de la prestación de servicios por alojamiento mediante planillas registradas, vivienda fiscal, arriendo de barracas, entre lo mas importante.	682.600.693,37
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$22.633.696.789,00 lo que representa una variación del 11090,97%, la mayor participación corresponde a COFAC, obedece al reconocimiento de la transferencia de recursos, fuente del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, cuya finalidad es fortalecer el sector justicia, promover la inversión social, apoyar la política de drogas, fomentar el desarrollo rural y garantizar la atención y reparación a las víctimas de actividades ilícitas, aprobado en la Resolución No. 0001 del 22-abr-2025 por el Consejo Nacional de Estupefacientes, lo anterior según lo establecido en el Presupuesto de Gastos del FRISCO para la vigencia 2026 y lo correspondiente al Ministerio de Defensa, de acuerdo a la distribución avalada por el Despacho del Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad MDN	22.633.696.789,00
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	Esta subcuenta presenta un incremento de \$936.501.803,33 correspondiente a una variación del 49,24%. Su mayor representación está en CACOM 6 Y CACOM 3. En CACOM 6 se recibió por transferencia por parte de la Alcaldía de Solano bienes como moto carguera, mesas plegables, carpas de quisco, telón trípode y impresora según acta de recibo No FAC-S-2026-037017-AG. En CACOM 3 se recibe por parte del Departamento del Atlántico dos Camionetas y un Vehículo, Por parte del Departamento de San Andrés se recibió un CAMIONETA DOBLE CABINA y otros bienes para oficina.	936.501.803,33
4.4.28.27	Bienes y Recursos en efectivo Recibidos de Gobiernos Extranjeros	La subcuenta presenta una disminución de -\$10.331.673.649,22, equivalente a una variación del -63,02 % respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a COFAC. Esta variación obedece principalmente a la disminución en el reconocimiento de bienes recibidos en desarrollo de convenios con el exterior. Entre los convenios más representativos registrados durante el primer semestre de la vigencia se encuentran el LOA QBM, correspondiente al suministro de herramientas, accesorios y repuestos, y el LOA KBQ, relacionado con la adquisición de repuestos, herramientas y accesorios.	-10.331.673.649,22
4.4.28.29	Bienes, Derechos y Recursos en efectivo Recibidos de Empresas Públicas	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$440.458.816,00 lo que representa una variación del -98,22%; la mayor participación corresponde a CATAM, respecto al periodo anterior, corresponde a una donación recibida de CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. mediante Resolución 003 del 20 de enero del 2025 de un (01) KIT BLINDAJE DE LA AERONAVE, para la presente vigencia no se han realizado registros contables en esta cuenta.	-440.458.816,00
4.4.28.30	Bienes, Derechos y Recursos en efectivo Recibidos del Sector Privado	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$94.687.202.315,88 lo que representa una variación del 16390,72% con respecto al periodo comparativo. La variación se concentra principalmente en COFAC y obedece al reconocimiento contable, efectuado en marzo de 2026, de los Convenios OFFSET, entre los cuales se destacan los siguientes: Convenio Derivado No. 02-2025-OFF-CD-FAC suscrito con TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC, cuyo objeto es la transferencia de tecnología VR/XR para el Equipo TH-67; Convenio Derivado No. 01-2025, suscrito con FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS LLC orientado al fortalecimiento de la capacidad para la realización de pruebas de carga a los generadores eléctricos DC de las aeronaves de la FAC; Convenio Derivado No. 01-2026-OFF-CD-FAC con la entidad E-GEOS S P.A., cuyo objeto es la transferencia de conocimiento y tecnología para la creación de ejercicios de respuesta a crisis de ciberseguridad en la FAC.	94.687.202.315,88

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES	VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE		
4.7.05.08	Funcionamiento	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$124.151.843.497,64 con una variación de 11,19%, representado en todas las subunidades FAC con mayor participación en COFAC, ACOFA y CACOM-1, obedece principalmente al mayor nivel de recursos transferidos por la DGCPTN durante la vigencia 2026 destinados a la atención de gastos de funcionamiento lo que refleja un mayor nivel de ejecución de los recursos destinados a la operación y sostenimiento institucional. En COFAC representado por el pago de OP230318426-NOMINA-ACTIVOS-JUNIO-2026, OP177221526-NOMINA-ACTIVOS-MAYO-2026, OP83083626-NOMINA-ACTIVOS-MARZO-2026, OP128408026-NOMINA-ACTIVOS-ABRIL-2026, otros pagos relevantes: OP91538126-POLIZA DE SEGUROS GRUPO IV-CASCO DE AVIACIÓN - ANEXO TÉCNICO No 22-2022 y OP89713526-POLIZA DE SEGURO-GRUPO I-TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, MAQUINARIA Y EQUIPO, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y VALORES -ANEXO TECNICO No. 29/2022 con la Unión Temporal Mapfre Seguros Generales, OP85306426 derivada del CTO 275-00-A-COFAC-JELOG-2025 celebrado con la Corporación de la Industria Aeronáutica cuyo objeto es la Adquisición de soporte logístico BLADE MAIN ROTORY EXCHANGE DE TRANSMISIONES MECHANICAL HELICOPTER para aeronaves UH-60 de CACOM-5. En ACOFA corresponde a los contratos suscritos para funcionamiento y adquisición de bienes y servicios en la vigencia 2026: CTO No. 068/2025 4700022969 y CTO 037/25-4600249363 con ISRAEL AEROSPACE IND CTO No. 077/25 -4700023116 - 125/25-4600258374 - 064/25-4600254186- 117/25-4700023281 con WORLD BUSINESS AEROSPACE y en CACOM-1 principalmente por el mayor pago de nómina de personal activo y soldados, servicio de energía eléctrica y pago del impuesto predial del municipio de Puerto Salgar.	124.151.843.497,64
4.7.05.10	Inversión	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$133.372.913.677,49 y una variación de 59,10%, originado en COFAC y ACOFA y obedece a los recursos recibidos de la tesorería centralizada, para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de la FAC, dentro de los más importantes están: acuerdo 019-00-A-MDN-2022 ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 FAC, celebrado con ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA y el Acuerdo de Venta No. 026 para la adquisición de sistemas de acuerdo a especificaciones técnicas, alcance de trabajo y entregables definidos, celebrado con IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRI. Así mismo, ACOFA se incrementa por el pago en el contrato 10-22.	133.372.913.677,49
4.7.22.01	Cruce de cuentas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$61.128.216.628,00 con una variación de 265,14% y su mayor participación corresponde a COFAC obedece a los pagos realizados a la DIAN, para cancelar los obligaciones por concepto de retenciones causadas durante el primer semestre del 2026.	61.128.216.628,00
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$35.575.320.552,15, equivalente a una variación del 247 %. La mayor participación corresponde a COFAC y ACOFA. El incremento obedece principalmente al reconocimiento del diferencial en cambio generado por la variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) aplicada en el registro de entrada de bienes y servicios, frente a la TRM utilizada para el pago de las obligaciones, el giro de anticipos y la amortización de dichas operaciones.Los valores más representativos corresponden a las operaciones derivadas del contrato suscrito con ELISRA Electronic Systems Ltd., en el marco del Acuerdo V G&G No. 019, así como el Contrato No. 260-00-A-COFAC-CODAF-2024, cuyo objeto es la prestación de los servicios de mantenimiento programado (rutina) y no programado (no rutina) de las aeronaves KFIR de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	35.575.320.552,15
4.8.08.27	Aprovechamientos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$633.916.929,66, equivalente a una variación del 1.679,49 %. la participación corresponde a CACOM 6 y obedece a la reclasificación de saldos provenientes de la cuenta 480866, de conformidad con lo establecido en el oficio FAC-S-2025-012703-CR, la reclasificación y el Ingreso a inventarios de los almacenes de armamento aereo con el fin de reconocer adecuadamente los bienes registrados en esta subcuenta. Entre los elementos más representativos que originan dicho incremento se encuentran: ESPOLETA IMC EEN-1, FUZE, BOMB, PRACTICE y ESPOLETA IMC EEC-2.	633.916.929,66
4.8.08.28	Indemnizaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$447.219.294,01 y una variación del -36,34%, corresponde a que en la presente vigencia no se han presentado movimientos por este concepto, para la vigencia 2025 el movimiento más representativo corresponde a la reposición de la póliza por parte de la CIAC, mediante factura electrónica autorizada a través del oficio No.FAC-S-2025-231988-CI, correspondiente a bien MODULE ASSEMBLY,RH.	-447.219.294,01
4.8.08.63	Reintegros	La subcuenta presenta un decremento por valor de -\$6.245.975.852,64, lo que representa una variación del -94,34% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a ACOFA y obedece, principalmente, a que durante la vigencia anterior se reconocieron reintegros de cuantía significativa, situación que no se presentó con el mismo comportamiento en la presente vigencia. Entre los registros más representativos se encuentran el reintegro derivado del Contrato No. 47/019049 reconocido mediante la Resolución No. 084/2025 por valor de 4.011.259.866,24, así como el reintegro correspondiente a la multa impuesta en el marco del Contrato No 4600192091, suscrito con ELBIT SYSTEMS reconocido mediante la Resolución 331.	-6.245.975.852,64
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$21.186.984.180,45 con una variación de -10,03%, su mayor participación corresponde a CATAM y ACOFA. En CATAM obedece a un menor valor en las recuperaciones de material reparable durante la vigencia 2026, entre los elementos más representativos para la vigencia 2025: UNIT, AUXILIARY, INTEGRATED COMPUTER IC-600 con el proveedor EMBRAER AVIATION. En ACOFA originada por un menor valor de las recuperaciones de material durante la vigencia 2026 por el valor de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior, entre los más representativos: ENGINE PW4052 (CTO 4700022210, FC 003521); ENGINE (PED 4700023241, G/A 40607738474, FC3511); ENGINE AIRCRAFT, TURBO-SHAF (CTO 4700022613, FC 003525); ENGINE (PED 4700022615, FC 320545939); ENGINE AIRCRAFT CONTROL GEARBOX ASSY (PED 4700021787, FC 032633). Así mismo, por la incorporación de material aeronáutico enviado al exterior en condición de dañado y retornan al país en condición de reparado y servibleable.	-21.186.984.180,45
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$6.031.393.792,41, lo que equivale a una variación -59,87 %. Originado en COFAC, debido a que durante 2026 se registraron menores ingresos en la cuenta 4808000010 - Otros ingresos diversos. En junio de 2025, los más representativos: es el curso de pilotos de la FAC - Chilena y a la LOA CO-B-VEG, mientras que para junio de 2026 el ingreso de mayor relevancia corresponde a la LOA OET, con una ejecución inferior respecto a los conceptos registrados en la vigencia anterior. En este último periodo, lo más significativo estuvo asociado al Acuerdo de Cooperación No. 08-2024-3045119-21-028 suscrito con CENIT Transporte y Logística.	-6.031.393.792,41
5.1.01.01	Sueldos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$32.193.804.915,63 y una variación de 20,43%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, originado en todas las Subunidades FAC, especialmente en COFAC generada básicamente por el cálculo, causación y pago de las nóminas del primer semestre de la anualidad y el Incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente establecido por el gobierno nacional del 23%, de acuerdo al Decreto1469 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal del año 2026, el Decreto No. 0316 del 25-mar-2026, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del MDN y el Decreto 0384 del 07-abr-2026, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares	32.193.804.915,63
5.1.01.08	Sueldo por comisiones al exterior	Esta subcuenta presenta un incremento de \$496.775.521,22, equivalente al 18,57 %. Su representación está en COFAC debido al reconocimiento de los gastos por concepto de sueldos correspondientes a comisiones de servicio en el exterior, registrados mediante la nómina No. 087 - Exterior Transitoria Efectivo, este incremento obedece principalmente al mayor número de servidores que participaron en el ejercicio operacional multidominio "Salitre 2026", realizado en Chile durante el mes de junio de 2026 y el pago las diferentes nóminas.	496.775.521,22
5.1.01.19	Bonificaciones	La subcuenta presenta un incremento de \$13.703.535.878,38, equivalente a una variación del 69 % respecto al periodo anterior. Este comportamiento se evidencia en todas las subunidades, con mayor incidencia en COFAC y CACOM-1, la variación obedece principalmente al mayor reconocimiento de las provisiones por concepto de bonificación por servicios prestados y bonificación de llenamiento de soldados, por el reconocimiento de las obligaciones laborales generadas durante el periodo, derivadas del tiempo de servicio del personal beneficiario y de la actualización de las bases de liquidación.	13.703.535.878,38
5.1.01.23	Auxilio de transporte	La subcuenta presenta un incremento de \$1.665.023.245,14 equivalente a una variación del 56,16%, con participación de todas las UMAS, siendo COFAC la más representativa. Este aumento corresponde al ajuste salarial de la vigencia 2026, establecido mediante los Decretos No. 311 y 312 del 25 de marzo de 2026, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN, las nóminas más representativas son: H001204-NOMINA 11 SUBVENCIÓN 2026 FAC, H001607-NOMINA DE ACTIVOS 2026, H004726-NOMINA DE ACTIVOS JUNIO, H004983-NOM ADICI 31ADVIGEXP ACTIVOS.	1.665.023.245,14
5.1.01.57	Partida de alimentación soldados y orden público	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$11.566.493.574,37, lo que representa una variación del 59,03% con respecto a la vigencia anterior. La mayor participación en este comportamiento corresponde a COFAC y obedece al incremento en la ejecución de recursos durante el primer semestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. Entre los contratos más representativos se destacan el Contrato No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 y el Contrato No. 261-00-A-COFAC-DILOS-2024, suscritos con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es el suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación, alférez, cadetes, distinguidos, alumnos y personal de soldados profesionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.	11.566.493.574,37
5.1.01.59	Subsidio de vivienda	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.368.142.320,67 con una variación de 19,63% representado por el Comando de la Fuerza obedece a un aumento durante el primer semestre de la vigencia 2026 en el reconocimiento de las contribuciones inherentes a la nómina correspondientes a los aportes realizados a la Caja Promotora de Vivienda Militar para el personal activo de la FAC. Los movimientos más representativos corresponden a las siguientes obligaciones: OBL496126-H002796-APORTES NÓMINA, OBL389326-H001843-NOM CONTRIBUCIONES; OBL146326-H000333-NOM CONTRIBUCIONES APORTE LIQUIDACIÓN ENERO-2026; OBL628226-H003496-NOMINA-APORTES-SUBSIDIO-VIVIENDA; OBL764626-H004862-APORTES NOMINA SUBSIDIO VIVIENDA; OBL242026-H000906-NOMINA-CVSP2602-SOLDADOS PROFESIONALES FEB 2026; OBL1226-NOMINA-SUB-VIVIENDA/SALDO APORTE - LIQUIDACIÓN DICIEMBRE 2025; OBL628826-H003496-NOMINA-SUBSIDIO-VIVIENDA; OBL248726-H001023- APORTE LIQUIDACIÓN FEBRERO 2026.	2.368.142.320,67
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$740.529.339,82, equivalente a una variación negativa del -23,27 %. La mayor participación en esta variación corresponde a CACOM-3, CACOM-4 y EMAVI, debido a la entrada en vigencia de la Resolución No. 002809 del 29 de diciembre de 2025, mediante la cual se amplió el reconocimiento de la Prima de Orden Público y de la Partida Especial de Alimentación, dejando de reconocerse el Subsidio de Alimentación.	-740.529.339,82
5.1.02.02	Subsidio familiar	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.594.687.614,82 con una variación de 12,19%, originado en todas las Subunidades FAC, especialmente en COFAC, obedece básicamente al aumento porcentual y en las proporciones reconocidas como subsidio familiar al personal activo de la FAC, debido al cálculo, causación y pago de las nóminas del primer semestre de la anualidad y el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente establecido por el gobierno nacional del 23%, de acuerdo al Decreto1469 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal del año 2026, el Decreto No. 0316 del 25-mar-2026, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del MDN y el Decreto 0384 del 07-abr-2026, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares	3.594.687.614,82
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.051.930.508,32, equivalente a una variación positiva del 19,46 %. La mayor participación corresponde a COFAC.La variación obedece principalmente al incremento en los aportes y contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud durante la vigencia 2026, como consecuencia del ajuste salarial dispuesto por el Gobierno Nacional. Para los empleados civiles no uniformados, el Decreto No. 0316 de 2026 estableció un incremento general del 7 %, con efectos retroactivos al 1.º de enero de 2026. De igual forma, para el personal uniformado de la Fuerza Pública, el Decreto No. 0384 de 2026 fijó el mismo incremento base del 7 %, incorporando ajustes diferenciales de acuerdo con el nivel jerárquico.Los movimientos de mayor impacto corresponden a los registros por concepto de Contribución a Sanidad Militar y Aportes al Sistema de Seguridad Social del personal afiliado al régimen establecido en la Ley 100 de 1993, los cuales reflejan el efecto del incremento salarial sobre la base de liquidación de dichos aportes.	3.051.930.508,32
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.195.786.035,00, equivalente a una variación del 20,52 %. Este comportamiento obedece al mayor valor registrado por concepto del pago de los aportes generales al Sistema General de Riesgos Laborales de los funcionarios, el incremento se explica principalmente por el ajuste salarial aplicado durante la vigencia y por el aumento en el volumen de contratación de personal, factores que generaron una mayor base de liquidación para el cálculo de los aportes. Las nóminas con mayor incidencia corresponden a Ley 100, Horas Cátedra y Personal Activo, siendo esta última la de mayor representatividad, correspondiente a las nóminas mensuales del personal activo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, registradas mediante las obligaciones No. 485226 abril, 625226 mayo y 740526 junio.	1.195.786.035,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	Esta subcuenta registra un decremento por valor de -\$1.102.786.931,67 y una variación de -60,66%.La variación se concentra principalmente en COFAC y obedece a que durante 2025 se registró un mayor reconocimiento de aportes al Sistema General de Pensiones correspondientes a la nómina del personal civil no uniformado afiliado al Régimen de Prima Media, destacándose los registros asociados a la Nómina Ley 100 – Obligación No. 402625. En comparación, durante el primer semestre de 2026 se presentó una menor causación de este tipo de aportes, generando la disminución observada en la subcuenta.	-1.102.786.931,67

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:	BOGOTÁ		
ENTIDAD:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:	11100000		
FECHA DE CORTE:	30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:	30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos			
CONCEPTO			
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE	DETALLE VARIACIONES	
		VALOR	
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.653.626.036,00, lo que representa una variación del 95,10%, con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a COFAC y se origina principalmente en el incremento de los pagos relacionados con la seguridad social de las nóminas del régimen de la Ley 100, los aportes al sistema de seguridad social y el reconocimiento de horas cátedra, en comparación con la vigencia 2025. Este comportamiento presenta una mayor incidencia durante los meses de mayo y junio de 2026, como resultado en la ejecución de las obligaciones derivadas del reconocimiento de beneficios a los empleados en cumplimiento a la Política Contable No. 3 Beneficios a los Empleados, de acuerdo con las delegaciones de nómina remitidas mensualmente por la Jefatura de Relaciones Laborales y Nómina de la FAC.	1.653.626.036,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.023.222.400,00 con una variación de 18,63% su mayor participación corresponde a COFAC obedece al aumento durante la presente vigencia en las contribuciones inherentes a la nómina por concepto de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondientes a las nóminas del personal Ley 100 y docentes horas cátedra debido al efecto por el incremento en la escala de asignación básica mensual del 7% para la vigencia 2026 de acuerdo al Decreto No. 316 del 25 de marzo de 2026 por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN. Los movimientos más representativos corresponden a las siguientes obligaciones: OBL627926-H003491-NOMINA-APORTES-ICBF-RETROACTIVO; OBL760126-H004850-APORTES AL ICBF NOMINA JUNIO 2026, OBL362026-H001838-CONTRIBUCIONES-APORTES AL ICBF; OBL119826-APORTES-ICBF-NOMINA-ENERO-2026.	1.023.222.400,00
5.1.07.02	Cesantías	Esta subcuenta presenta un incremento de \$16.156.270.241,33, equivalente a una variación del 72,56 %, originado principalmente en COFAC. Este comportamiento obedece al reconocimiento del cálculo prestacional correspondiente a la vigencia actual, así como al registro y pago de las nóminas asociadas al auxilio de cesantías y demás conceptos relacionados. Dentro de los movimientos se destacan los pagos efectuados a través de la nómina de cesantías y los aportes de nómina por concepto de subsidios. En particular, el incremento registrado se encuentra asociado principalmente a los aportes realizados al Fondo Nacional del Ahorro y a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.	16.156.270.241,33
5.1.07.04	Prima de vacaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.211.071.765,16, equivalente a una variación del 23,56%, con participación de todas las Subunidades FAC, con respecto a la vigencia anterior su aumento obedece al registro de las nóminas mensuales y adicionales del personal militar y civil de la FAC durante el primer semestre 2026, en consecuencia del incremento porcentual del IPC 5.2% y el 1,8% establecido en el Decreto No. 0316 del 25-mar-2026, por el cual se establecen las escalas de asignación básica para los empleados civiles no uniformados del MDN y el Decreto 0384 del 07-abr-2026, por el cual se fijan los sueldos básicos para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares	3.211.071.765,16
5.1.07.05	Prima de navidad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.882.486.084,32 con una variación de 23,02%, con participación de todas las UMAS, este incremento es originado por el reconocimiento de la alícuota mensual, la cual tiene un impacto por el incremento del 7% en las escalas de asignación básica para la vigencia 2026 conforme a lo establecido en los Decretos 0316 y 0384 de 2026, aplicables para el personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares y empleados civiles no uniformados del MDN.	5.882.486.084,32
5.1.07.06	Prima de servicios	Esta subcuenta presenta un incremento de \$2.939.638.936,37, equivalente a una variación del 22,95 % respecto al período anterior. En este comportamiento participan todas las UMAS, siendo COFAC la unidad con mayor incidencia. El incremento obedece principalmente al aumento de la provisión de las obligaciones prestacionales correspondientes a la Prima de Servicios del personal militar y civil. Este comportamiento se deriva de la aplicación de los Decretos 0316 y 0384 de 2026, mediante los cuales se estableció el incremento salarial para el personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como para los empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional. El impacto fue más representativo en el personal de suboficiales, especialmente en los grados comprendidos entre Aerotécnico y Técnico Segundo, cuyos incrementos salariales generaron un mayor valor en la provisión de las prestaciones sociales registradas.	2.939.638.936,37
5.1.07.90	Otras primas	La subcuenta presenta un incremento de \$23.409.811.473,29 equivalente a una variación del 17,56%, con participación de todas las UMAS siendo COFAC la más representativa, el incremento obedece principalmente al reconocimiento de las primas registradas en la presente vigencia, los movimientos con mayor relevancia corresponde a la prima de actividad, Prima oficiales superiores, orden público y el reconocimiento del retroactivo registrado en el mes de abril 2026, establecido mediante los Decretos No. 311 y 312 del 25 de marzo de 2026, por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del MDN.	23.409.811.473,29
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	Esta subcuenta presenta una decremento por valor de -\$5.434.974.009,20, lo que representa una variación del -65,62%, con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a COFAC y obedece a la disminución de los pagos efectuados por este concepto durante la vigencia 2026, en comparación con la vigencia anterior. La variación se explica principalmente porque en la vigencia 2025 se reconocieron pagos asociados al Convenio Derivado No 1/24 OFFSET según documento FAC-S-2025-066693-CI suscrito con Embraer, cuyo objeto es la ejecución del proyecto de cooperación industrial y social denominado "Transferencia de tecnología para el soporte al equipo T-27 Tucano", los cuales no se registraron en la presente vigencia.	-5.434.974.009,20
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$923.217.444,30 con una variación de -100,00%, corresponde al Comando de la Fuerza obedece a la Orden de Compra 140271 con el CONSORCIO KIOS para la prestación de los servicios de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos para la Base Aérea COFAC y otras dependencias anexas al Comando de la FAC para la vigencia 2025.	-923.217.444,30
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$427.819.954,29 y una variación de 12,67%, originado en COFAC básicamente por el aumento en la ejecución de los servicios de vigilancia y seguridad, mediante contratos de bolsa, prestados por la Unión Temporal FAC por la ejecución del contrato 207-00-B-COFAC-BACOF-2025 de comisión para el servicio de seguridad y vigilancia privada 24-7 para las instalaciones determinadas por la FAC, registrando tres pagos durante el primer trimestre del 2026.	427.819.954,29
5.1.11.14	Materiales y suministros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$23.684.083.029,02 lo que representa una variación del 7,38%, la mayor participación corresponde a CATAM debido al registro de desbordamiento por salida de materiales reactivos laboratorio para los talleres aeronáuticos, hidráulicos y de aviónica, dotación según ORDEN DE COMPRA No 001 – 187967 y la FACT LIG559, ORDEN DE COMPRA 140879, salida de llantas y accesorios para el taller de hidráulicos y mantenimiento de B737-BBJ, salidas de munición según oficios como FACS2025010170CI, FACS2025000122RD, FACS2025021102CI, FACS2025028744CI, FACS2025049375CI, FACS2025061786CI, elementos de materiales de construcción y repuestos y accesorios para los diferentes talleres del CATAM, munición necesaria para el normal funcionamiento y cumplimiento de la misión de la Unidad, repuestos para uso en los diferentes talleres, se registra la adquisición de materiales según contrato 008-00-L-CATAM-GRUTE-2026 con objeto la adquisición de materiales, suministros, compuestos químicos, pinturas y herramientas.	23.684.083.029,02
5.1.11.15	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$54.467.738.435,87 equivalente a una variación del -57,31%. La mayor participación corresponde a COFAC y CATAM. En COFAC en el año 2025 se realizó mas pagos de contratos de mantenimiento que en el 2026, entre los mas representativos esta con el proveedor ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA Acuerdo de Venta 019-00-A-MDN-2022 ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRONICA INSTALACIONES E INTEGRADOS EN AERONAVES MODIFICADAS BOEING-737-700 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA; En CATAM el contrato ejecutado mas representativo es con el proveedor EADS CASA CONSTRUCCIONES AERO Contrato No 157-00-A-COFAC-JELOG-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR PROGRAMADO C, 2C, 8400 HORAS Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO PARA LA AERONAVE C295 FAC1280, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	-54.467.738.435,87
5.1.11.16	Mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento de \$58.951.303.548,89, equivalente a una variación del 63,89 % respecto al período anterior. La unidad con mayor participación en este comportamiento es CATAM, debido principalmente al reconocimiento de obligaciones por servicios de reparación y mantenimiento de material aeronáutico. Los movimientos más representativos corresponden a la reparación y mantenimiento de equipos de navegación, soportados en las facturas FRA. 1107449, FRA. 003521 y FRA. 320545939. Asimismo, incidieron las causaciones de los contratos No. 470023183 y No. 4600251599, este último asociado al mantenimiento de maquinaria y equipo, en el marco del Contrato No. 223-00-A-COFAC-DILOS-2025, así como el registro de la factura FE192. Adicionalmente, el incremento se explica por el reconocimiento de obligaciones derivadas de los contratos No. 210-42-870 con Pratt & Whitney y No. A28006104 con Airbus Defence and Space, relacionados con la prestación de servicios especializados de mantenimiento y soporte al material aeronáutico.	58.951.303.548,89
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.798.909.362,24 y una variación de 21,63%. Se registra la participación de todas las UMAS, siendo COFAC la más representativa, debido al aumento de los gastos de viaje al interior y exterior del país, siendo el contrato más representativo 241-00-A-COFAC-DILOS-2024 que trata del SERVICIO TRANSPORTE AEREO COMERCIAL DE PASAJEROS Y SERV CONEXOS EN RUTAS NACIONALES E INTER PARA PERSONAL ORGANICO DE FAC Y PARA LOS Q LEGALMENTE SEA RESPONSABLE EN CUMPTO DE COMISIONES DE SERV PAGO DEL COMISIONISTA VENDEDOR y las nóminas al exterior NOM 51, NOMINA N°46 TRANSITORIA entre otras.	1.798.909.362,24
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$2.312.560.226,42, lo que representa una variación del -23,12%, con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a ACOFA y se origina principalmente en la disminución del valor ejecutado en los contratos suscritos para la adquisición de suscripciones durante la vigencia 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior. La variación se explica porque durante la vigencia 2025 se reconocieron pagos asociados a diversos contratos, entre los cuales se destacan los efectuados al proveedor ELBIT SYSTEMS Ltda, por valor de \$2.854.292.000,00 correspondientes a la suscripción de publicaciones técnicas para las aeronaves H-450 y H-900 operadas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, así como los realizados al proveedor THE BOEING COMPANY por valor de \$ 1.722.449.548,20, por concepto de la suscripción al soporte de P2F, de tarjetas de tareas y MPD basado en MSG-3 para las aeronaves Boeing de la FAC. En consecuencia la disminución registrada obedece a que durante la vigencia 2026 no se efectuaron pagos por este concepto de la misma magnitud que los reconocidos en la vigencia anterior.	-2.312.560.226,42
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.623.099.525,38 con una variación de 96,01% su mayor participación corresponde a COFAC obedece al aumento durante la presente vigencia por concepto transporte de pasajeros asociado al CTO 234-00-A-COFAC-DILOS-2025 celebrado con MAYATUR S.A.S cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte aéreo comercial de pasajeros y servicios conexos en rutas nacionales e internacionales para el personal orgánico de la FAC.	1.623.099.525,38
5.1.11.25	Seguros generales	Esta subcuenta presenta una disminución de -\$25.679.624.686,95, lo que equivale a una variación -38,72%. Originado en COFAC. Obedece principalmente en los pagos realizados por concepto de seguros generales durante la vigencia actual. Los movimientos más representativos corresponden a pagos efectuados a la empresa UNIÓN TEMPORAL MAPFRE, correspondiente a la obligación OBL358326-H001349 – Anexo Técnico No. 22-2022, y correspondiente a la obligación OBL357026-CTO000-H001330 – Póliza de Seguro Grupo.	-25.679.624.686,95
5.1.11.43	Gastos reservados	La subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.274.014.860,00, equivalente a una variación del 100,11%, generado por parte de la Jefatura de Inteligencia FAC, correspondiente al aumento de los recursos destinados a gastos de funcionamiento operacional, tales como actividades de inteligencia y contrainteligencia, pago de información y recompensas, amparados bajo la reserva de la información establecida en la Ley Estatutaria 1621 del 17 de abril de 2013 y el Decreto Reglamentario No. 857 del 2 de mayo de 2014	1.274.014.860,00
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$518.454.359,33 equivalente a una variación del -100%. Su participación corresponde a CATAM debido a la ejecución, durante la vigencia de 2025, Contrato 043-00-L-CATAM-GRUVE-2024 proveedor GODDARD CATERING GROUP BOGOTÁ LTDA, SUMINISTRO DE SERVICIO A BORDO, INSUMOS DE CAFETERÍA Y SOPORTE LOGÍSTICO EN RAMPAS AEROPORTUARIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS VUELOS PRESIDENCIALES Y ALTOS DIGNATARIOS EN LAS AERONAVES DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR, para la vigencia 2026 no se tiene registro contable	-518.454.359,33
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	La subcuenta presenta un aumento por valor de \$17.266.547.300,97 con una variación del 29,35%, la mayor participación corresponde a COFAC y se deriva de la apertura de la caja menor destinada al reconocimiento de costos por concepto de combustible de aviación, servicios aeroportuarios, servicios en tierra y pagos en el exterior directamente relacionados con la operación de las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Lo anterior, en cumplimiento de RESOLUCIONES No.053 del 23 de enero de 2026 y No.226 del 12 de marzo de 2026, donde se establece en el artículo primero la creación de caja menor para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA.	17.266.547.300,97
5.1.11.47	Servicios portuarios y aeroportuarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$666.853.165,17, equivalente a una variación del 62,12% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a COFAC y obedece principalmente a los servicios aeroportuarios prestados en la ciudad de Panamá, de conformidad con la Resolución 003-DILOA-26. Los recursos son girados desde la caja menor a favor del señor Teniente Coronel León Garay Mauricio para su ejecución.	666.853.165,17

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA	CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	
MUNICIPIO:		BOGOTÁ		
ENTIDAD:		FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA		
CODIGO:		11100000		
FECHA DE CORTE:		30/06/2026		
PERIODO DE MOVIMIENTO:		30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026		
Cifras en pesos				
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES		VALOR
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE			
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.804.707.410,92, lo que representa una variación del 100,71% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia corresponde a COFAC y obedece al mayor nivel de ejecución de contratos por concepto de servicios integrales de aseo durante el primer semestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo período de la vigencia anterior. Entre los contratos más representativos se encuentran la orden de compra No 158263 suscrita con la UNION TEMPORAL EMISER SOLOASEO y la orden de compra No 158404 suscrita con la UNION TEMPORAL J SERVITEC, cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y arreglos locativos.		2.804.707.410,92
5.1.11.54	Organización de eventos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$447.299.464,69 con una variación de 319,60%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece principalmente a la suscripción durante la vigencia 2025 del CTO 096-00-A-COFAC-DILOS-2025 cuyo objeto es prestar los servicios de operación logística para llevar a cabo la organización, producción y ejecución de la agenda internacional, participación de la FAC en el Marco de la Feria Internacional Aeronáutica y Espacial 2025, ejercicios operacionales suscrita con la empresa MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S		447.299.464,69
5.1.11.59	Licencias y salvoconductos	a subcuenta presenta un incremento de \$1.070.134.426,00, equivalente a una variación del 100 %, cuya mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. La variación se origina por el reconocimiento contable de la baja de bienes registrados en cuentas de control administrativo, asociados al Contrato No. 028-COFAC-CEGOT-2026, en aplicación de los lineamientos establecidos en el Boletín No. 09. Lo anterior, debido a que dichos bienes presentan un costo individual inferior a 50 UVT, razón por la cual no cumplen los criterios de reconocimiento como activos fijos conforme al marco normativo contable aplicable. En consecuencia, se efectuó la reclasificación y el respectivo registro contable, generando el incremento evidenciado en la subcuenta durante el período objeto de análisis.		1.070.134.426,00
5.1.11.79	Honorarios	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.532.867.732,55 y una variación de 51,38%, con respecto al mismo período de la vigencia 2025, originado principalmente por COFAC y EMAMI, dada la celebración de contratos por prestación de servicios y apoyos educativos, siendo los más representativos Contrato 003-00-B-COFAC-BACOF-2026 celebrado con CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - COREDI; con objeto prestar el servicio de educación, mediante profesionales, técnicos y auxiliares para el apoyo a la gestión académica del GIMFA Bogotá, así como los apoyos educativos pagados al personal de la FAC de acuerdo a Resolución 001 del 2026, y otros contratos de prestación de servicios del BACOF.		1.532.867.732,55
5.1.11.80	Servicios	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$7.222.168.215,12 equivalente a una variación del -37,81%. Su participación corresponde a COFAC debido principalmente por la contratación y ejecución de servicios y gastos derivados de la ejecución de contratos LOAS con el Gobierno de los Estados Unidos, durante la vigencia 2025 y Contrato 191-00-A-COFAC-CEGOT-2023 SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE IMÁGENES ÓPTICAS CON RECURSOS CLOUD COMPUTING DESCRITOS EN EL ANEXO TECNICO en la vigencia 2026.		-7.222.168.215,12
5.1.11.90	Otros gastos generales	Esta subcuenta presenta un incremento de \$4.613.292.500,63, equivalente a una variación del 159,85 % en comparación a la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a COFAC, como resultado del aumento en el reconocimiento de otros gastos generales asociados a contratos de suministro de bienes y prestación de servicios durante la vigencia actual. Los registros más representativos corresponden a las obligaciones reconocidas con Delta Plus Colombia, en ejecución del Contrato No. 221-00-DILOS-2021; Granados & Medallas, por el suministro de bordados e insignias en desarrollo del Contrato No. 063/CT Rubio, registrado en diferentes lotes; y Bacet Group S.A.S., por la adquisición de chaquetas conforme al Contrato No. CTO 092/71. Adicional, el incremento obedece al reconocimiento de gastos por suministros industriales, a las legalizaciones de cuentas fiscales de las agregaduras militares de Chile, Corea, Washington, Ecuador, Perú y España, así como a la prestación de servicios funerarios.		4.613.292.500,63
5.3.60.01	Edificaciones	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$543.544.158,4 con una variación de 3,70%, su mayor participación corresponde a EMAMI, CACOM-3 y CACOM 4, asociada al cálculo sistemático de la depreciación acumulada de los activos registrados en la cuenta 1640. Dentro de los activos más representativos que inciden en la variación se encuentran: CRAI, ALOJAMIENTO CADETES CACOM6 EMAMI, ALOJAMIENTO CADETES CACOM6 EMAMI, ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS CACOM 3, EDIFICIO SIMULADOR UH-60, CACOM 4.		543.544.158,40
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.118.397.201,26, lo que representa una variación del 5,68% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a CACOM 1y obedece principalmente al reconocimiento sistemático de la depreciación acumulada de los activos registrados en la cuenta 1655, de conformidad con la política contable aplicable para propiedad, planta y equipo. Entre los activos que generan la mayor incidencia en la variación se destacan siete (7) bienes pertenecientes al grupo de armamento y equipo reservado, correspondientes a aeronaves KFIR, cuyo valor y vida útil representan una participación significativa en el cálculo de la depreciación del período.		2.118.397.201,26
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.222.255.795,13 con una variación de 18,08%, su mayor participación corresponde a CACOM-3 obedece principalmente al impacto en el reconocimiento de la alícuota mensual generado en la pérdida de la capacidad operacional especialmente del equipo de radares conforme a lo establecido en la Política Contable No. 01 del MDN. Dentro de los movimientos más relevantes corresponden a la puesta en servicio de RADAR SET AN/TPS-70(V)X2, RADAR SET GROUP AN TPS 70 V 5, RADOME, ANTENNA GROUP OE-364/TPS-70(V), VIRS DESKTOP PORTABLE, GRUPO ELECTRÓGENO PRIME DE 906 KVA/60HZ/1800RPM, GENERADOR TACTICO CON ACCESORIOS, ANTENA RADAR.		2.222.255.795,13
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	La subcuenta presenta un decremento de \$1.181.467.639,39, equivalente a una variación del 7,20 %, originado por el reconocimiento mensual de la depreciación de los bienes de propiedad, planta y equipo, en cumplimiento del marco normativo contable aplicable. Este registro refleja la pérdida de capacidad de servicio o potencial de los activos, derivada de su uso, desgaste, deterioro, transcurso del tiempo y obsolescencia, con base en su vida útil estimada. La mayor incidencia de la variación corresponde a las aeronaves HÉRCULES, CASA Y BOEING, las cuales concentran el mayor valor de depreciación reconocida durante el período. Adicionalmente, uno de los aviones HÉRCULES fue trasladado a bodega como consecuencia del proceso de baja, derivado del accidente ocurrido el 23 de marzo de 2026, situación que impactó el comportamiento de la subcuenta. Durante el segundo trimestre, los bienes que registraron los mayores valores por depreciación corresponden al BANCO DE PRUEBAS MOTOR T56, las aeronaves HÉRCULES, FOKKER FELLOWSHIP y BEECHCRAFT COMMANDER LOADER, debido a la aplicación sistemática de la depreciación de acuerdo con su vida útil y las políticas contables vigentes.		-1.181.467.639,39
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$741.538.958,65, equivalente a una variación del -51,64% su mayor participación corresponde a COFAC obedece al cálculo automático de la depreciación de los activos, determinada por factores como el uso, el desgaste natural, el deterioro y la obsolescencia a lo largo de su vida útil, la disminución se concentra principalmente en la menor proporción de adquisición de equipos de comunicación y computación con respecto a la vigencia 2025		-741.538.958,65
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	Esta subcuenta presenta un incremento de \$3.401.697.323,01, equivalente a una variación del 12,88%. Este aumento obedece al cálculo automático de la alícuota mensual de depreciación, así como al efecto de factores naturales derivados del desgaste, deterioro por uso durante los años de servicio y obsolescencia. Lo más representativo está en CATAM debió al Ingreso a mantenimiento de maquinaria y equipo, así como de equipo de transporte y elevación. Entre los más representativos están Aviones Boing, Avión Hércules y Avión Legacia.		3.401.697.323,01
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	La subcuenta presenta una disminución de -\$695.971.888,22, equivalente a una variación del -4,48 % respecto al mismo período de la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a CACOM 4, Esta variación obedece principalmente a la disminución en el reconocimiento del cálculo automático de la alícuota mensual de la depreciación de los activos, derivada de su uso, desgaste natural, deterioro y obsolescencia durante su vida útil. La disminución se concentra principalmente en armamento y equipo reservado correspondiente a las aeronaves.		-695.971.888,22
5.7.20.80	Recaudos	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$15.889.370.702,88 y una variación de 156,65%, originado principalmente en COFAC, Teniendo en cuenta el registro correspondiente a la destinación de recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado - FRISCO para la vigencia fiscal 2026, según resolución No.01del 22 de abril 2025 del CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.		15.889.370.702,88
5.8.03.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$5.174.675.072,75, lo que representa una variación del -38,90% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a COFAC y obedece principalmente al efecto del diferencial cambiario generado por la reexpresión de valores en moneda extranjera, de acuerdo con las fluctuaciones de la tasa de cambio aplicable en el momento de la actualización de dichas partidas. La variación se explica en particular, por las operaciones de reexpresión contable de la LOA CO-B-CBK, cuyos valores se encuentran expresados en moneda extranjera y por tanto, requieren su conversión a la moneda funcional para efectos de su reconocimiento contable, generando variaciones derivadas del diferencial cambiario.		-5.174.675.072,75
5.8.90.17	Pérdidas en Sinistros	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$39.560.382.201,92 con una variación de 100,00%, su mayor participación corresponde a CATAM obedece al registro de baja durante la presente vigencia de bienes muebles equipos y materiales de computación, herramientas y accesorios, armamento y equipo reservado aéreo y terrestre involucrados en la investigación administrativa 029-COFAC-2026 por siniestro de AVIÓN HERCULES según oficio No. FAC-S-2026-116267-CI del 12 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-OINCO.		39.560.382.201,92
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	Esta subcuenta presenta un incremento de \$9.430.599.943,73, equivalente a una variación del 134,84 %, originado en las diferentes subunidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Este comportamiento obedece al reconocimiento contable de las bajas de activos autorizadas durante la vigencia 2026. Las operaciones de mayor materialidad corresponden a las bajas de bienes del almacén del Grupo Aéreo del Oriente - GAORI, autorizadas mediante la Resolución No. 001 del 25 de mayo de 2026, así como a las bajas de activos aprobadas por el Centro de Gobierno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - CEGOT mediante la Resolución No. 001 de 2026.De igual manera, CACOM-2, donde se efectuó la baja de activos autorizada mediante la Resolución No. 011 del 26 de mayo de 2026, soportada en el Acta No. 020-GRUTE.		9.430.599.943,73
8.1.90.90	Otros activos contingentes	Esta subcuenta presenta un incremento de \$241.646.460.893,66, equivalente a una variación del 631,80% respecto al año anterior, con mayor participación de COFAC, obedece principalmente al registro de convenios interadministrativos suscritos entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, el Departamento Administrativo de la Presidencia, Enel Green Power S.A. y otras Entidades, entre los convenios más relevantes se destacan: Convenio No. 9677-PPAL001-721-2025, suscrito con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, CONV 483-2021 Fondo Paz, celebrado con el Departamento Administrativo de la Presidencia, CONV 21/008, suscrito con Enel Green Power S.A.		241.646.460.893,66
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$44.642.210.998,05, equivalente a una variación del 48,28% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 2 y CATAM Esta variación obedece principalmente al reconocimiento de bienes dados de baja por obsolescencia y por pérdida del potencial de servicio. Entre los bienes más representativos se destaca el retiro de tres aeronaves tipo SCHWEIZER. En CATAM se cuenta un avión Hércules que según Resolución 002 de 2025 acta de baja 001 de 2025.		44.642.210.998,05
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un incremento de \$950.219.687,82, equivalente a una variación del 5,51 % respecto al mismo período de la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a ESUFA, el incremento obedece principalmente al ingreso de materiales clasificados en proceso de baja, conforme a las Resoluciones No. 102 y 103 de fecha 11/05/2026. Entre los bienes incorporados con mayor incidencia se encuentran el Sistema de Gestión de Grabación y Video, Patrol, Computer Assembly CESDA y Logan Expression, entre otros elementos.		950.219.687,82
8.3.61.01	Internas	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$42.394.190.013,71 con una variación de 119,32%, su mayor participación corresponde a CATAM generada por el archivo de la averiguación previa No. 025-COFAC-2023 (Antes No. 001-CACOM-2-SECOM-2021) conforme a lo establecido en el oficio No. FAC-S-2025-126029-CI del 1 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, TERCERO: ORDENAR la baja definitiva de los bienes que se relacionan en continuación: la aeronave FAC 6151 y el Electro Optical Payloads D-COMPASS" y en CACOM-1 correspondiente a la finalización de la INDAGACIÓN DISCIPLINARIA 006-CACOM 1-2024 según auto inhibitorio FAC-S-2024-085591-CI del 09-01-2025 radicado con oficio FAC-S-2025-006819-CI del 13-01-2025 por siniestro ocurrido en depósito de armamento de la ESIMA.		42.394.190.013,71
8.3.74.01	Dotación a trabajadores	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.609.829.323,50, lo que representa una variación del -6,63% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en esta variación corresponde a COFAC y obedece a la disminución en los valores ejecutados por concepto de suministro de elementos de intendencia destinados al personal de oficiales, suboficiales, soldados y alumnos de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en comparación con la vigencia anterior. Entre los más representativos se encuentra el Contrato No 096-JELOG-23, suscrito con el proveedor INDUSTRIAS Y CONFECCIONES, cuyo objeto corresponde a la adquisición de uniforme camuflado para el personal militar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.		-1.609.829.323,50
8.3.74.02	Combustibles y lubricantes	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$972.744.198,03 con una variación de -5,20%, comparado con la vigencia 2025 su mayor participación corresponde a CACOM-1 originado por la dinámica operativa y logística de la FAC asociada a las necesidades de entrenamiento y apoyo operacional, asociado a las necesidades de salidas de combustible JET A-1 y AVGAS destinado al desarrollo de vuelos estratégicos y de instrucción en aeronaves orgánicas de la unidad como KFIR, AC47T, AVION CN235, TEXAN, así como también el suministro a aeronaves HELICOPTEROS orgánicas de CACOM-4 y CACOM-5. Para la vigencia 2026, las salidas más significativas corresponden a: AVION KFIR, AVION CN 235, AVION AC47T, AVION CESSNA, AVION TEXAN, HELICOPTEROS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE.		-972.744.198,03

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		CGN2016_1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS		
MUNICIPIO:		BOGOTÁ				
ENTIDAD:		FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA				
CODIGO:		11100000				
FECHA DE CORTE:		30/06/2026				
PERIODO DE MOVIMIENTO:		30 DE JUNIO 2025 A 30 DE JUNIO 2026				
Cifras en pesos						
CONCEPTO		DETALLE VARIACIONES			VALOR	
CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE					
8.3.74.03	Equipo de alojamiento y campaña	La subcuenta presenta una disminución de -\$807.442.783,23, equivalente al -29,88%. La mayor participación corresponde a COFAC y CACOM-1. Obedece principalmente al menor saldo de bienes almacenados al cierre del período, producto del consumo, la reclasificación y la dinámica de entradas y salidas de inventario registradas entre las vigencias analizadas. COFAC durante la vigencia 2025 se registró un mayor valor de adquisiciones e ingresos al almacén, así como ajustes derivados de la Resolución No. 444, destacándose: Ingreso del CTO 241-00-A-DIFRA-2025 Factura FEMI 209, reposición de ponchos según FAC-S-26-110580-CI, ingreso de cantimploras y jarros correspondientes al CTO-072-DILOS-25, ajuste por valoración realizado en agosto de 2025 conforme a la Resolución 444, ingreso de mosquiteros y toldillos para personal soldado mediante CTO 036, e ingreso del CTO 059 y Factura MB-294 para gafas, además de reclasificaciones en la cuenta de materiales. En la vigencia 2026 los movimientos más representativos corresponden a la adquisición efectuada en marzo mediante el CTO 241-00-A-DIFRA-2025. Para CACOM-1, la incorporación de la SL 3/25-ESIMA, registros por reclasificación de materiales de acuerdo con las instrucciones impartidas por DIMAT e ingreso ENT INT CTO 1-26 FAC-S-2026-025133-CI.			-807.442.783,23	
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$3.120.180.367,43, lo que representa una variación del -12,15%, con mayor participación en CACOM 1 y CACOM 2, y obedece al ingreso de material de construcción, otros materiales y herramientas, en menor proporción que en el período 2024-2025; entre los cuales se destacan los adquiridos mediante contrato 158-02-A-COFAC-CODAF-2023, ORDEN COMPRA 150914 -2025, ORDEN COMPRA 154215/2025 FACT 5488, entre otras adquisiciones de material de consumo			-3.120.180.367,43	
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.937.506.326,95, equivalente a una variación del 45,78% respecto a la vigencia anterior, con participación total de COFAC. Esta variación se deriva principalmente de los registros contables asociados a convenios de cooperación, capacitación, asesoría y asistencia técnica de largo plazo, así como del reconocimiento y reclasificación de donaciones recibidas durante la vigencia 2025. Entre los hechos más representativos se destaca el servicio de Cooperación y Capacitación a Largo Plazo recibido mediante la LOA CO-D-TBH, suscrita con el Gobierno de los Estados Unidos.			1.937.506.326,95	
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	Esta subcuenta presenta un incremento de -\$241.645.958.723,36 y una variación del 631,79 % en comparación a la vigencia anterior, la mayor participación corresponde a COFAC, como resultado del registro de convenios interadministrativos suscritos entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, el Departamento Administrativo de la Presidencia, Enel Green Power S.A. y otras Entidades. Entre los convenios más relevantes se destacan: Convenio No. 9677-PPAL001-721-2025, suscrito con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, CONV 483-2021 Fondo Paz, celebrado con el Departamento Administrativo de la Presidencia, CONV 21/008, suscrito con Enel Green Power S.A.			-241.645.958.723,36	
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$45.608.697.255,87, equivalente a una variación del 37,48% respecto a la vigencia anterior. La mayor participación corresponde a CACOM 2 y CATAM. Esta variación se origina principalmente por el proceso de baja de tres AVIONES SCHWEIZER mediante la Resolución No. 001 de 2025 del 4 de junio de 2025 y baja del AVIÓN HERCULES según RESOL. 002 del 2025 según acta baja No. 001/25			-45.608.697.255,87	
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$42.394.190.013,71, lo que representa una variación del 119,32% con respecto a la vigencia anterior. La mayor incidencia en este comportamiento corresponde a CATAM y obedece principalmente al registro contable de la baja por siniestro del activo fijo denominado AVIÓN HERCULES, efectuada según oficio FAC-S-2026-116920-CI y FAC-S-2026-116267-CI. Como consecuencia de este hecho, se dio de baja el valor en libros de bienes registrados en las cuentas de Equipos y Materiales de Computación, Herramientas y Accesorios, y Armamento y Equipo Reservado Aéreo y Terrestre, por un valor total de \$49.079.947.938,13.			-42.394.190.013,71	
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$8.574.074.404,52 con una variación de -11,67%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y COFAC, se evidencia una disminución general originada por los consumos y entrega de material en todas las Unidades FAC para atender necesidades de dotación de personal, combustibles y lubricantes, equipo de alojamiento y campaña, con mayor relevancia en la salida de llantas y accesorios originada por el reconocimiento a partir del mes de julio 2025 de las llantas en el grupo de inventarios (repuestos) en el código contable 151409 - Repuestos, según lo establecido en el Concepto Técnico memorando No. M20250714008637 del 14 de julio de 2025 emitido por la Dirección Logística del Ministerio de Defensa.			8.574.074.404,52	
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un incremento por valor de -\$4.004.117.489,28 y una variación de 184,867%, su mayor participación corresponde a COFAC, y obedece a la contrapartida de la cuenta 839090.			-4.004.117.489,28	
9.3.06.17	Propiedades, planta y equipo	Esta subcuenta presenta un decremento de -\$3.099.910.961,80, equivalente a una variación del -18,48%, representado principalmente por CACOM -3 y CACOM-4. corresponde al registro de la salida del comodato suscrito con Enel Colombia S.A. ESP, con cargo al Convenio No. 21-008, relacionado con el activo Equipo LIDAR y Fotogramétrico (ALS), mediante el Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG y el Acta FAC-S-2025-108728-AG, que documentan la baja del equipo LIDAR y Fotogramétrico - ALS.			-3.099.910.961,80	
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$29.547.336.183,56, equivalente a una variación del -100% respecto al período anterior. La mayor participación corresponde a COFAC. Esta variación se origina principalmente en la reclasificación y depuración de anticipos asociados al Convenio No. 006-CV-JEAS-2023, así como en los registros contables relacionados con reservas industriales constituidas por ley, se incluyen operaciones asociadas a la LOA BNE- Enmienda 5, las cuales registraban anticipos y cuentas por pagar respectivamente, que fueron compensados mediante su correspondiente aplicación con su contrapartida.			-29.547.336.183,56	
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	La subcuenta presenta un decremento de \$3.099.909.461,80, equivalente a una variación del -18,47%, representado principalmente por CACOM-4. Esta variación corresponde al registro de la salida del comodato suscrito con Enel Colombia S.A. ESP, con cargo al Convenio No. 21-008, relacionado con el activo Equipo LIDAR y Fotogramétrico (ALS), mediante el Acta de Entrega FAC-S-2025-043755-AG y el Acta FAC-S-2025-108728-AG, que documentan la baja del equipo LIDAR y Fotogramétrico - ALS.			3.099.909.461,80	
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$29.547.336.183,56 con una variación de -100,00%, su mayor participación corresponde a COFAC obedece al pago de la reserva constituida por ley durante la vigencia 2024 perteneciente al ACUERDO DE VENTA GOBIERNO A GOBIERNO No. 026 "ADQUISICION DE LOS SISTEMAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ALCANCE DEL TRABAJO Y ENTREGABLES DEFINIDOS EN LOS ANEXOS" con el proveedor IAI LAHAV Israel Aerospace Industries.			29.547.336.183,56	

Teniente KEVIN ALEJANDRO RENOJO HERNANDEZ
Comandante FAC (E)
TP. No. 271184-1
C.C. No. 1.100.594.888

Teniente Coronel EDILBERTO LEAL HERNÁNDEZ
Director Financiero FAC
C.C. No. 93.139.501

General CARLOS FERNANDO SILVA RUEDA
Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana
C.C. No. 80.412.972
(Adjunto certificación)

CR. Cortés D.
Vo.Bu. JEADA

MG. Correa
Vo.Bu. CODAF (E)

MG. Lozano
Vo.Bu. JEMFA

Elaborado: 27/07/2026